

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Injusticia sin freno: la actuación del sistema penal venezolano en casos de accidentes
de tránsito con lesionados y fallecidos**

Proyecto Final de Carrera

Autores:

Clemente Medina, Loredana

Cremita La Riva, Marianella

Profesor coordinador: Rony Vivas

Caracas, 10 de junio de 2022

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, queremos agradecer a Dios por darnos la oportunidad, la disciplina y la fortaleza de llevar a cabo este proyecto, lleno de personas e historias maravillosas.

A nuestros familiares, en especial a nuestros padres, quienes fueron un pilar fundamental para la realización de esta pieza audiovisual.

A la Universidad Monteavila, por ser nuestra escuela todos estos años, llenándonos de aprendizajes, de herramientas y de aliados que nos acompañaron en todo este proceso.

A nuestro tutor, Rony Vivas, por ser nuestra guía en la realización de Injusticia sin freno, por brindarnos tanto apoyo, por compartir la emoción de convertir nuestro sueño en una realidad y por prestarnos su cámara y su conocimiento para hacerlo posible.

A nuestros asesores, el profesor Miguel Bravo y la profesora Sabrina Machado, por su disponibilidad, paciencia y consejo oportuno.

A Rafael Chapellín, por seguir de cerca el desarrollo del proyecto y darnos su visto bueno.

Hacemos una mención especial a todos nuestros entrevistados. Cada uno de ellos nos regaló un tesoro sin el cual “Injusticia sin freno” no existiría.

A los especialistas, por brindarnos toda la información necesaria, por sus explicaciones y su generosidad.

A las víctimas y familiares de víctimas por su amabilidad y confianza, por abrirnos las puertas de su casa y dejarnos adentrarnos en sus historias.

Gracias a todos por formar parte de nuestro Proyecto Final de Carrera y por ayudarnos a poner nuestro granito de arena en la construcción de un país más justo.

A la memoria de cada una de las víctimas fallecidas
en accidentes de tránsito en Venezuela.
En especial a José “Pepe” Medina.

ÍNDICE

PORTADA.....	(I)
AGRADECIMIENTOS.....	(II)
1. RESUMEN.....	6
2. PRESENTACIÓN.....	7
3. JUSTIFICACIÓN.....	9
4. MARCO TEÓRICO.....	10
4.1 CAPÍTULO I: Aproximación general al cortometraje.....	10
4.1.1 El Cortometraje.....	10
4.1.2 Género Documental.....	11
4.1.3 Modalidad.....	13
4.2 CAPÍTULO II: Algunos temas que es preciso desarrollar en función de la temática del documental.....	14
4.2.1 Injusticia.....	14
4.2.2 Accidentes de tránsito.....	15
4.2.3 Accidentes de tránsito en Venezuela.....	16
4.2.4 Sistema Penal.....	18
4.2.5 Sistema Penal Venezolano.....	19
4.2.6 Otras consideraciones pertinentes.....	21
5. MANUAL DE PRODUCCIÓN.....	24
5.1 CAPÍTULO III: Pre-producción.....	24
5.1.1 Cronograma.....	24
5.1.2 Ruta crítica.....	26
5.1.2.1 Influencias audiovisuales.....	26
5.1.2.2 Planteamiento estético.....	27
5.1.2.3 Planteamiento narrativo.....	28
5.1.3 Sinopsis.....	29
5.1.4 Conceptos.....	29
5.1.4.1 Idea.....	29
5.1.4.2 Tema.....	30
5.1.4.3 Argumento.....	30

5.1.5 Lista de entrevistados.....	31
5.1.5.1 Preguntas realizadas.....	32
5.1.6 Escaleta.....	36
5.1.7 Guion literario.....	44
5.1.8 Guion técnico.....	56
5.1.9 Desglose de producción.....	65
5.1.10 Informe de locaciones.....	73
5.2 CAPÍTULO IV: PRODUCCIÓN.....	75
5.2.1 Plan de rodaje.....	75
5.2.2 Informe de equipos (producción).....	81
5.2.3 Script.....	83
5.2.4 Permisología.....	91
5.3 CAPÍTULO V: Post-producción.....	92
5.3.1 Flujo de trabajo.....	92
5.3.2 Informe de equipos (post-producción).....	95
5.3.3 Propuesta de musicalización.....	96
5.3.4 Informe de corrección de color.....	97
5.3.5 Informe de imagen gráfica.....	98
5.3.6 Presupuesto.....	99
6. PROPUESTA.....	103
7. CONCLUSIONES.....	104
8. RECOMENDACIONES.....	106
9. FUENTES CONSULTADAS.....	108
8.1 Bibliografía.....	109
8.2 Filmografía.....	110
10. ANEXOS.....	112
9.1 Solicitud aprobada por la policía de Chacao.....	112
9.2 Capturas de pantalla postproducción.....	113
9.3 Propuesta de póster promocional.....	117

1. RESUMEN

“Injusticia sin freno” es un documental que reflexiona sobre las injusticias del sistema penal venezolano en materia de accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos. De modalidad interactiva y con una narrativa documental, refleja esta situación como una aproximación a lo que significa vivir un proceso penal en Venezuela, en medio del duelo por las consecuencias de un accidente.

El presente trabajo abarca la información necesaria para entender todas las etapas de la creación del cortometraje “Injusticia sin freno: la actuación del sistema penal venezolano en casos de accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos ”.

El informe comienza con una breve presentación y justificación, para luego adentrarse en un marco teórico compuesto por un capítulo donde se exponen una serie de conceptos pertinentes relacionados con la modalidad escogida para la realización del Proyecto Final de Carrera y otro donde se habla de asuntos teóricos propios de la temática de la pieza audiovisual.

Posteriormente, se presenta un Manual de Producción que contiene apartados de pre-producción, producción y post-producción, con los recursos y materiales utilizados para cada una de las fases de la elaboración del proyecto.

Finalmente, se establecen las conclusiones y recomendaciones extraídas del trabajo, junto a las fuentes consultadas en materia de bibliografía y filmografía, además de los anexos.

2. PRESENTACIÓN

En Venezuela, constantemente se viven injusticias relacionadas con las actuaciones del sistema penal, donde las irregularidades están a la orden del día. Se pretende mostrar esta realidad en el caso particular de los accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos a través de la realización de una producción audiovisual de género documental titulada “Injusticia sin freno: la actuación del sistema penal venezolano en casos de accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos”.

Tal como lo determinó la Organización de las Naciones Unidas en las “Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela”:

“El sistema en sí mismo es tan corrupto que no se le está prestando un servicio público de justicia al pueblo venezolano”. (ONU, 2021 p. 38).

Tras la muerte de un familiar de una de las autoras de la pieza a causa de un accidente de tránsito y la percepción de sus allegados sobre la injusticia que rodeó al caso, el equipo se dio cuenta de que esta problemática es más común de lo que se suele imaginar. Por eso se plantea la aproximación a distintas historias, a través de otras dos víctimas, con el objetivo de saber sus opiniones acerca del sistema penal venezolano.

Además de contar con la representación de los afectados como fuente para la producción, se entrevistará a expertos que sean capaces de esclarecer distintos puntos de relevancia y establecer un panorama general acerca del problema planteado. Estos serán: dos abogados, dos ex jueces penales, un oficial de tránsito y una psiquiatra.

El primer paso para proponer soluciones con respecto a un tópico de interés público, es conocerlo. Se considera que allí es donde ha de figurar el deber del comunicador social, que tiene en sus manos la profesión como herramienta para mostrar la realidad que viven los venezolanos, en este caso, en los tribunales del país, donde sus familiares heridos o fallecidos -quienes lo mínimo que merecen es justicia- en repetidas ocasiones no la consiguen.

Por eso, este proyecto presenta a “Injusticia sin freno” como una propuesta audiovisual que busca relatar la realidad a la que se enfrentan quienes viven los procesos judiciales ligados a los accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos en Venezuela, con el firme objetivo de visibilizar este problema y allanar el camino para la construcción de posibles soluciones.

3. JUSTIFICACIÓN

Un documental con estas características permite realizar un trabajo periodístico que cumplirá la función de demostrar y visibilizar la realidad de las injusticias en el sistema penal venezolano con respecto a los accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos.

Además, el proyecto servirá para aportar antecedentes, material y conocimientos a quienes se interesen por temas como los cortometrajes documentales, el sistema penal venezolano, las víctimas de accidentes de tránsito y sus familiares y todo lo relacionado con el manejo de estas situaciones. Es necesario que existan en el país espacios académicos dedicados a la elaboración de este tipo de materiales.

Por otro lado, el proyecto es innovador, ya que no existe mucho material de investigación sobre las actuaciones del sistema penal venezolano en el tema de los accidentes de tránsito y este trabajo puede convertirse, entonces, en una herramienta de creación de conciencia sobre esta realidad.

Finalmente, la realización de este cortometraje, permitirá a las alumnas integrantes del equipo, perfeccionarse en el manejo del lenguaje audiovisual y en el ejercicio de los géneros periodísticos, lo cual será fundamental para su desempeño en el ámbito laboral.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 CAPÍTULO I

4.2 : Aproximación general al cortometraje

4.1.1 El Cortometraje

Para conocer al cortometraje es preciso remitirse a los más remotos inicios del cine. Los hermanos Lumière fueron los precursores de este tipo de filme, ya que con la creación del cinematógrafo en el siglo XIX hicieron posibles las primeras grabaciones de la historia, y estas, al no contar con el soporte de rollos de película con mayor capacidad, se veían limitadas a diez minutos de video.

Como establece Fernández Trujillo, el cortometraje es:

Un modo de realización o formato cinematográfico en el cual se cuenta una pequeña historia o se presenta una situación o un documental. El corto es una forma de narración breve, sintética y esquemática. (2003, p.1).

Se considera que, al ser este un filme cuyo medio de distribución es la plataforma digital y red social YouTube, debe tener una duración que se ajuste a las características propias de la misma y sus patrones de consumo. Tal como lo explica Adelman en su libro “Cómo se hace un cortometraje”:

Hablando en sentido práctico, cualquier cosa por encima de 20 minutos está en el lado largo...Para festivales, emisiones online, televisión e incluso una posible distribución en cines, “más corto” es definitivamente “mejor”.

En mis años de crítica de cortos para Indiewire, me di cuenta de que la mayoría de los cortos que realmente funcionaron tuvieron una duración de 12 minutos. Cuando hacía cortos para el canal de películas de Fox, apuntábamos a 10 minutos o menos. (Adelman, 2017, p. 20-21).

De allí que se considere que este es el formato de duración más adecuado para desarrollar esta producción.

Además, otra de las variables a tomar en cuenta a la hora de decidir el tipo de pieza cinematográfica a realizar es el presupuesto. Para un Proyecto Final de Carrera con recursos limitados, la opción de realizar un cortometraje frente a la de un filme de mayor duración -evidentemente más costoso- parece ideal.

El dinero es un obstáculo que puedes superar con soluciones que no requieren un gran desembolso de efectivo. Ben Aston, director residente en el Reino Unido, hizo un corto de cinco minutos —Russian Roulette basada en Chatroulette[1]— por menos de 50 libras (aproximadamente 72 dólares), mientras trabajaba en la preproducción de otra película. (Adelman, 2017, p. 19).

4.1.2 Género Documental

Una aproximación conceptual a los géneros cinematográficos permite comprender que las características de “Injusticia sin freno” lo hacen ubicarse dentro del espectro del cine documental.

Esto se puede constatar perfectamente al analizar la pieza en paralelo con las consideraciones de autores que, a lo largo de la historia, se han propuesto definir el documental.

En este sentido, es preciso citar a Vertov, quien en 1920 se hizo uno de los primeros teóricos en adentrarse en la tarea de definir y caracterizar el documental, a través de su teoría del “Cine-Ojo”.

El Cine-Ojo (kino-glaz) entiende a la creación cinematográfica como “*un medio (y un instrumento) para registrar la vida, el movimiento, los sonidos*”, (Sadoul, 1963, citado de Llinás, 1973, p. 10) y se ve a sí mismo como una herramienta para posibilitar este registro a través de montajes sencillos y prácticos.

El cine ojo es: “un medio de hacer visible lo invisible, claro lo oscuro, evidente lo oculto, desnudo lo disfrazado”. - Dziga Vértov (1924).

Por su parte, Robert Flaherty marcó un hito práctico en la historia del cine con el estreno de “Nanuuk el esquimal” en 1922, donde el cineasta se empeña en mostrar de la manera más fidedigna la vida de una familia esquimal. Esta pieza se convierte en piedra angular para la construcción de la concepción de cine documental.

Con estas bases fundamentales y luego de décadas de evolución práctica y conceptual, acotaba Bill Nichols en 1997, que:

Los documentales, en cambio, son una parte esencial de las formaciones discursivas, los juegos sintácticos y las estrategias retóricas a través de los que placer y poder, ideologías y utopías, sujetos y subjetividades reciben representación tangible. (p. 33).

Nichols, se ocupó de construir una definición de documental desde los distintos ángulos para aproximarse al mismo. Desde el punto de vista de los textos, asegura que los documentales “*toman forma en torno a una lógica informativa*”, y que la representación de esta lógica se planifica en términos de resolución de problemas.

En este apartado, además, propone una estructura para el documental, que se toma como referencia en la realización de “Injusticia sin freno”. Esta es la siguiente:

Una estructura paradigmática para el documental implicaría la exposición de una cuestión o problema, la presentación de los antecedentes del problema, seguida por un examen de su ámbito o complejidad actual, incluyendo a menudo más de una perspectiva o punto de vista. Esto llevaría a una sección de clausura en la que se introduce una solución o una vía hacia una solución. (Nichols, 1997, p. 78).

Sobre los temas propios del género, Campo y Piedras en 2011, afirman que este “*plantea discursos sociales, representa historias particulares y colectivas, se constituye en archivo y memoria de las culturas pero tiene infinitas formas de hacerlo*”, (recuperado de <http://www.cinedocumental.com.ar/sitio/>).

Todo esto ubica claramente a “Injusticia sin freno” dentro del espectro conceptual del cine documental. Basta poner atención a la estructura compositiva y los temas que se abordan en el cortometraje para poder catalogarlo como una pieza audiovisual propia de esta naturaleza.

4.1.3 Modalidad

Dentro de las modalidades que propone Nichols para la clasificación de los trabajos que corresponden al área de cine documental, se considera que “Injusticia sin freno”, pertenece a la “modalidad interactiva”, sobre la cual el autor establece:

El documental interactivo hace hincapié en las imágenes de testimonio o intercambio verbal y en las imágenes de demostración (imágenes que demuestran la validez, o quizá lo discutible, de lo que afirman los testigos). La autoridad textual se desplaza hacia los actores sociales reclutados: sus comentarios y respuestas ofrecen una parte esencial de la argumentación de la película. (Nichols, 1997, p. 78).

Además, es preciso señalar que esta modalidad corresponde a la evolución de la “kino-pravda” que proponía Vertov en la década de los veinte, que no era más que la idea de “la verdad mostrada a través del cine”.

4.3 CAPÍTULO II: Algunos temas que es preciso desarrollar en función de la temática del documental

4.2.1 Injusticia

Desde el punto de vista conceptual, es necesario abarcar el término injusticia con el objetivo de agilizar la comprensión del material audiovisual y sus extensiones.

A esta, generalmente, se le suele definir más en términos de lo que “no es” que de lo que sí. En este sentido, entendemos a la injusticia como la “falta de justicia” (DRAE, 2022).

Si la injusticia representa la ausencia de justicia, es entonces preciso introducir también este concepto. Decía Agustín Squella en 2010, en su texto “*Algunas concepciones de justicia*”, lo siguiente:

En un sentido subjetivo, justicia es un término que se emplea para aludir a una virtud de la vida personal. De este modo, puede decirse que un padre o que un profesor son justos, o que lo son determinadas actitudes de uno o de otro. En un sentido objetivo, justicia es una cualidad que se predica, a la vez que se espera, de determinadas estructuras, normas e instituciones sociales, entre las cuales figura ciertamente el derecho. (p. 2).

Esta definición denota una aproximación filosófica a la justicia, pero además establece claramente el nexo semántico entre la misma y el concepto de derecho.

Aristóteles se dio la tarea de hablar sobre el tema de la injusticia en la “*Ética a Nicómaco*” (2009, Libro V, pp. 1-11), en medio de sus dilucidaciones sobre la virtud. “*Para el estagirita, la injusticia es un vicio consistente en la ambición de poseer más allá de lo que a uno le corresponde y a expensas de los demás*”, (Oropeza, 2018, p. 46).

En la perspectiva jurídica, la injusticia se concibe de la siguiente manera: “*en la ciencia del derecho penal, hecho antijurídico o ilícito*”, (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2020).

Estas dilucidaciones serán de utilidad para la comprensión del presente proyecto.

4.2.2 Accidentes de tránsito

Baker en el “Manual de Investigación de Accidentes de Tráfico” define el accidente como un *“hecho, suceso o acontecimiento inesperado o impremeditado, que contiene un elemento de azar o probabilidad y cuyos resultados son indeseables o infortunados...”*, (p. 2, Baker, 1970, citado de Sanmartín, 2003).

El mencionado manual, además, establece una serie de condiciones que han de determinar al accidente como tal, estas son las siguientes:

- Es un suceso eventual.
- Ocurre a consecuencia o con ocasión del tráfico.
- Tiene la intervención de al menos un vehículo gobernado o no.
- Produce una situación anómala en el normal discurrir de la circulación.
- De él resultan la muerte o lesiones en las personas, y/o daños en las cosas.

Sin embargo, en concordancia con el contenido de varias de las entrevistas realizadas para el documental, conviene señalar el siguiente debate conceptual, al cual hacen referencia Montoro, Alonso, Esteban y Toledo en el 2000:

Actualmente, el incluir el elemento del azar dentro del concepto de accidente de tránsito es rechazado por un gran número de investigadores del campo de la seguridad vial. Esto se debe a que el término conlleva una “connotación de imprevisible” que contribuye con la idea de que los accidentes se pueden atribuir a la suerte y por tanto son inevitables.

Frente a tales concepciones, los especialistas en este fenómeno descubrieron ya hace mucho tiempo que los accidentes no son en absoluto acontecimientos fortuitos, inevitables, impredecibles y dependientes de la suerte, sino que por contra en la inmensa mayoría de los casos siguen parámetros característicos de distribución; es decir, el accidente globalmente es siempre una consecuencia

de algún fallo evitable y hasta cierto punto predecible del sistema. (Montoro, Alonso, Esteban y Toledo, 1997).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la Convención de Viena, declaró que los accidentes de tránsito son aquellos que:

Ocurren o son originados en una calle o carretera abiertas al tráfico, resultando a consecuencia del mismo una o más personas muertas o heridas y en el cual hay implicado al menos un vehículo en movimiento. Se incluyen tanto las colisiones entre vehículos como entre vehículos y peatones, entre vehículos y animales u objetos fijos. Los accidentes en solitario, en los cuales no hay implicado ningún otro usuario, también se incluyen. (OMS, Convención de Viena, 1986).

4.2.3 Accidentes de tránsito en Venezuela

La OMS también afirmó, en su reporte global de seguridad vial de 2018, que Venezuela es el primer país de Latinoamérica en muertes ocurridas a consecuencia de accidentes de tránsito, esto con un porcentaje de 33,7 por cada 100 mil habitantes. Superando a países como Paraguay, Ecuador y Brasil.

Según cifras de la organización, en 2018 se suscitaron 7.028 fallecimientos relacionados con accidentes en la vía pública en el país. En paralelo, la OMS establece que aproximadamente 1.3 millones de personas mueren anualmente en el mundo por esta razón y entre 20 y 50 millones sufren lesiones no fatales.

El documento asegura que las consecuencias de los accidentes de tránsito son un importante problema de salud pública y que peatones, ciclistas y motociclistas son casi el 50% de los afectados por estos eventos.

En términos de legislación y comportamiento del usuario en las vías de tránsito, queda mucho por hacer. Por ejemplo, 9 países tienen leyes que cumplen con las mejores prácticas en un solo factor de riesgo, pero ningún país

tiene leyes que cumplan con las mejores prácticas en 5 factores, como las leyes de velocidad, las leyes de manejo de bebidas alcohólicas, las leyes sobre el uso del casco, las leyes sobre el uso del cinturón de seguridad y las leyes de restricción. (OMS, 2018).

En Venezuela, la seguridad vial está regulada por el Poder Público Nacional “*quien tiene la potestad y la competencia en materia de transporte terrestre*” (Padrón, 2018).

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (C.R.B.V) de fecha 30 de diciembre de 1999, publicada en la Gaceta Oficial N° 36.860 de 1999; consagra la regulación del tránsito y del transporte terrestre en las vías públicas en el capítulo II, sobre la competencia del Poder Público Nacional en el Artículo 156: literal 26 y 27 y en dos leyes, la Ley de Transporte Terrestre de 2008 y el Reglamento de la Ley de Tránsito Terrestre de 1998.

La Ley de Transporte Terrestre de 2008 abarca temas como: autoridades administrativas, el registro del Sistema Nacional de Transporte Terrestre, los servicios de transporte, vehículos, la seguridad y educación vial, la infraestructura vial, las infracciones y sanciones administrativas y la responsabilidad de las sanciones por infracción junto con sus procedimientos.

Por su parte, el Reglamento de la Ley de Tránsito Terrestre (RLTT) en su Capítulo VII trata sobre la educación y seguridad en las vías, donde se habla de dispositivos de seguridad para vehículos de tracción humana, las señales de circulación, reglas para el uso de señales de tránsito, señales en cuanto a su función, demarcaciones, entre otros tópicos.

Si bien, es claro que en el país existe un marco legal que toma en consideración la problemática referente a los accidentes de tránsito, la actualización de esta normativa, su cumplimiento e incluso su conocimiento son puestos en tela de juicio por expertos con base en la evidencia sobre las incidencias que constantemente se presentan en este tema.

En este sentido, asegura Padrón (2018):

Actualmente, el régimen jurídico venezolano lo ejerce el Poder Público Nacional quien tiene la potestad y la competencia en materia de transporte

terrestre y, por ende, la seguridad vial. Dicho régimen no satisface las exigencias del sector, dado que muchas normas viales son letras muertas (...)

Estas leyes son incumplidas o desconocidas por los ciudadanos y las autoridades, algunas están desactualizadas, y aún persiste mora legislativa en materia reglamentaria, pues la Ley vigente carece de reglamento.

Además, no se cuenta con una política pública definida en materia de seguridad vial, y en especial faltan leyes relativas a los cinco factores de riesgos más importantes que afectan este flagelo: la velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, el uso del casco cuando se circula en motocicleta, el cinturón de seguridad y el uso de Sistemas de Retención Infantil (SRI), por lo que hay mucho camino por recorrer. (p. 316).

Todas estas fallas y dificultades se suman a las comprobadas irregularidades que se suscitan a diario en los procesos judiciales venezolanos, situación que impide un desarrollo correcto en gran parte de los procesos penales ligados a accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos. Este es el fenómeno que se busca reflejar con "Injusticia sin freno".

4.2.4 Sistema Penal

Para comprender la situación, los alcances, los mecanismos y las actuaciones del sistema penal venezolano en materia de accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos, primero, es preciso entender qué es un sistema penal.

La profesora Celia Suay, experta en Derecho Penal, explica en su libro "Introducción al Derecho Penal sustantivo y procesal" que el sistema penal es un ámbito complejo debido a que:

"Incluye situaciones tan dispares como la detención policial de un ciudadano sospechoso de haber realizado un delito, el acto del funcionario que cancela los antecedentes penales del sujeto que ya cumplió la pena, el del juez

que dicta una sentencia, o los diversos actos de los parlamentarios que elaboran una ley penal”, (1999, p. 520).

Y para definirlo más precisamente, acota que lo componen *“las diversas instituciones, los sujetos que en ellas operan y los procesos que gestionan, relativos a la elaboración y aplicación de las leyes penales”, (Suay, 1999, p. 520).*

Además, conviene resaltar una dilucidación de la profesora Suay sobre la relación de los sistemas penales y los medios de comunicación, ya que esta refleja el valor y la importancia de realizar una pieza comunicacional, en este caso, el cortometraje “Injusticia sin freno”, con el objetivo de documentar un fenómeno como las injusticias en procesos penales.

Ella establece que los medios transmiten mensajes y símbolos; inculcan valores, creencias y pautas de comportamiento y, por ende, determinan las visiones y actitudes de la gente sobre el delito, el delincuente, la víctima, el funcionamiento del sistema penal y quienes lo operan, lo cual influye sobre la opinión de los ciudadanos en materia de política criminal.

Todo esto, sin mencionar el rol de las investigaciones periodísticas en el descubrimiento de hechos que posteriormente pueden abrir procesos penales, tales como casos de corrupción, violencia, entre otros.

4.2.5 Sistema Penal Venezolano

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela especifica los organismos que intervienen en el proceso de justicia penal en el país, los cuales componen este sistema penal al que se hace referencia y por ende conviene señalarlos:

El sistema de justicia comprende todas las entidades que intervienen en todas las etapas del proceso de justicia penal, incluyendo el Tribunal Supremo de Justicia, los tribunales de primera instancia y de apelación, el Ministerio Público, la Defensoría Pública, los órganos de investigación penal, el sistema

penitenciario y los abogados admitidos y las abogadas admitidas para el ejercicio. (C.R.B.V, 1999, art. 253).

Por su parte, el Código Orgánico Procesal Penal, que reglamenta los procedimientos ligados a la administración de justicia penal, establece, en su Exposición de Motivos, que la justicia es la finalidad de todo proceso judicial y que: “*La Constitución concibe a una justicia imparcial, expedita, responsable, equitativa, eficiente pero sobre todo, eficaz, la cual no cederá ni se sacrificará en razón de formalidades no esenciales e insustanciales*” (COP, 2012, p.1).

Sin embargo, en evidente contraste con esas determinaciones, la ONU, en sus “Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela” de 2021, hace un extenso juicio sobre el sistema penal venezolano y sus observaciones son bastante concluyentes en torno a las constantes irregularidades que en este se presentan, que, en consecuencia, hacen los procesos de justicia venezolanos paradójicamente injustos.

Es preciso señalar en este texto algunas de ellas, ya que forman parte de los testimonios que se reflejan en el documental.

Sobre los retrasos indebidos en los procesos judiciales señalan:

De acuerdo con el Código Orgánico Procesal Penal, los jueces y juezas no pueden abstenerse de dictar sentencia ni retardar indebidamente alguna decisión. En los casos investigados o revisados, la Misión verificó el incumplimiento sistemático de los plazos establecidos por la ley para los distintos pasos procesales bajo el Código Orgánico Procesal Penal. Muchos de los lapsos se extendieron más allá de los plazos límites. (ONU, 2021, p. 161).

Sobre la manipulación de evidencias:

La Misión tiene motivos razonables para creer en la existencia de un patrón en el que actores judiciales o de la fiscalía se basaron en medios de prueba falsificados, manipulados o sembrados para justificar una detención o sostener

los cargos y/o no investigaron las denuncias de que las detenciones se habían realizado sobre la base de dichos medios de prueba. (ONU, 2021, p. 148).

Con respecto a las condiciones de trabajo en el Ministerio Público acotan que los actores judiciales “*carecían de suficientes recursos humanos, financieros, materiales y técnicos para trabajar de manera eficaz*” (p. 154) y además agregan:

Según las fuentes consultadas, el salario actual de las y los jueces ronda los 40 dólares mensuales, sin prestaciones ni derechos. Como dijo un ex juez, los bajos sueldos crean una especie de “estrangulamiento” sobre los jueces y fiscales, de modo que las personas honestas se van y las que deciden quedarse tienen que sobrevivir por medios deshonestos. (ONU, 2021, p. 154).

En ese orden de ideas, sobre el tema de la corrupción informan:

Numerosas fuentes entrevistadas por la Misión, incluyendo exjueces, juezas y fiscales, así como quienes respondieron al cuestionario, identificaron que el cobro por transacciones es una práctica constante entre ciertos miembros de la judicatura (...) Según un experto, el sistema en sí mismo es tan corrupto que no se le está prestando un servicio público de justicia al pueblo venezolano. (ONU, 2021 p. 38).

Y sobre la independencia del sistema judicial establecen:

Si bien el deterioro de la independencia fiscal y judicial ha sido constante durante varias décadas, se ha acelerado en los últimos años, incluyendo el periodo cubierto por el mandato de la Misión. Hoy en día, como afirmó un exjuez, el sistema de justicia “no es ni la sombra de lo que era hace apenas 15 años”. (ONU, 2021 p. 37).

4.2.6 Otras consideraciones pertinentes

Un último asunto de interés, desde el punto de vista teórico y legal, que se aborda en el documental, es la tipificación y las respectivas penas de los delitos que son imputados a

quienes ocasionan accidentes de tránsito donde se suscita el fallecimiento de alguno de los involucrados.

El Código Penal Venezolano contempla la figura de homicidio culposo y la establece como aquella en la que:

“No existe la intención de matar. El daño resulta como consecuencia de alguna imprevisión. El que por haber obrado por imprudencia o negligencia, o bien por impericia en su profesión, arte o industria, órdenes o instrucciones, haya ocasionado la muerte de alguna persona, será castigado con prisión de seis meses a cinco años” (CPV, 2012).

Históricamente, este es el cargo con el que el Ministerio Público solía imputar a los responsables en este tipo de casos. Sin embargo, luego del suceso en el que perdió la vida el medallista olímpico Rafael Vidal, la figura del dolo eventual comenzó a ser aplicada en materia de accidentes de tránsito con fallecidos.

Su abogado defensor, Javier Elechiguerra, fundamentó la argumentación del caso en contra de Roberto Detto en una sentencia previa que sentaba jurisprudencia en el país sobre el dolo eventual, ya que éste no estaba contemplado en el Código Penal.

Sus alegatos tenían base en el concepto de dolo eventual, que conviene mencionar a continuación:

En el dolo eventual, el agente se dirige hacia un fin penalmente indiferente pero se representa como probable la producción de un resultado antijurídico, sin que ello lo desvíe de su línea de conducta inicial, sino que, al contrario, sigue adelante y asume el riesgo de tal evento; o su voluntad consciente apunta a un evento antijurídico deseado pero se representa la probabilidad de que en vez de ese o además de ese pueda verificarse otro igualmente antijurídico y decide continuar adelante sin hacer nada para evitar que dichos eventuales resultados se produzcan. (Reyes, 1991, p. 58).

Y en los agravantes de distintas índoles presentes en el delito:

Sirvió como fundamento al Juzgado Mixto de Juicio para estimar la existencia de un Homicidio a Título de Dolo Eventual circunstancias entre las cuales destacan: El pleno conocimiento del acusado de los graves riesgos que representaba conducir su vehículo a gran velocidad; utilizar un vehículo que por sus características de alguna manera aseguraban su integridad física ante un evento de tal magnitud; ser propietario de varios vehículos y optar por utilizar precisamente uno que no portaba placas de identificación (lo que permite pensar que no sólo se representó el hecho, sino también la posibilidad de evadirse ya que difícilmente podrían identificarlo); la realización del hecho en condiciones de nocturnidad. (Jardín, 2009, p. 61-62).

Esta calificación del homicidio y su aplicación en la sentencia de Detto resultan especialmente controversiales, debido a la previa falta de tipificación de la misma en la ley venezolana. Dicha situación lleva a interpretaciones como la siguiente:

La Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia si bien posee un criterio acerca de la teoría del dolo eventual, distinguiéndolo de la simple culpa y apartándolo del dolo directo y perfecto, no puede ni debe suplir la función legisladora correspondiente a la Asamblea Nacional como órgano que representa el poder legislativo nacional venezolano. (Jardín, 2009, p. 66).

En vista de todas estas circunstancias, en especial el importante debate legal sobre la distinción entre homicidio calificado con dolo eventual y homicidio culposo y sus repercusiones en las prácticas jurídicas venezolanas; el caso del accidente de tránsito donde falleció Rafael Vidal es considerado relevante en la investigación pertinente para la realización de “Injusticia sin freno”.

5. MANUAL DE PRODUCCIÓN

5.1 CAPÍTULO III: Pre-producción

5.1.1 Cronograma

MES	FASE DEL PROYECTO	
Noviembre - 2021	<ul style="list-style-type: none">● Hacer una selección preliminar de entrevistados.● Preseleccionar cámaras y equipos.● Seleccionar locaciones.● Construir un Plan de Rodaje preliminar.● Comenzar el anteproyecto escrito.	Pre-producción
Diciembre - 2021	<ul style="list-style-type: none">● Estructurar el guion.● Establecer los planos, la ambientación, los objetivos de cada toma y la descripción de las secuencias.● Calcular la duración del documental.● Continuar con el anteproyecto escrito.	
Enero -2022	<ul style="list-style-type: none">● Construir la escaleta.● Construir el guion técnico.● Culminar y entregar el anteproyecto escrito para su aprobación.	
Febrero -2022	<ul style="list-style-type: none">● Recibir aprobación de Facultad para la realización del PFC.● Construcción del presupuesto del PFC.● Inicio de la redacción del Informe Escrito del PFC.	

Marzo - 2022	<ul style="list-style-type: none"> ● Redacción del Informe Escrito del PFC (continuación). ● Reuniones con tutores externos en materia de géneros periodísticos, legal y tránsito. 	Producción
Abril - 2022	<ul style="list-style-type: none"> ● Redacción del Informe Escrito del PFC (continuación). ● Seguimiento y confirmación de entrevistados. ● Ajustes en el Plan de Rodaje. ● Ajustes en el Guion Técnico. ● Adición de nuevos entrevistados al Proyecto Audiovisual. 	
Mayo - 2022	<ul style="list-style-type: none"> ● Grabaciones. ● Reuniones con el tutor. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Edición del material audiovisual. ● Culminación del trabajo escrito. 	Post- producción
Junio - 2022	<ul style="list-style-type: none"> ● Autoevaluación del Informe Escrito del PFC. ● Reuniones con el tutor. ● Definición del nombre del documental. ● Últimos cambios en el Informe Escrito del PFC según consideraciones del tutor. ● Últimos cambios en el Proyecto Audiovisual. ● Entrega de PFC. 	

5.1.2 Ruta crítica

5.1.2.1 Influencias audiovisuales

Algunos trabajos audiovisuales sirvieron como referencia para la elaboración del documental “Injusticia sin freno”, ya sea por su estilo audiovisual en la ejecución de las escenas, su hilo conductor y sentido narrativo, su musicalización, su colorización o sencillamente por el respeto con el que los realizadores llevaron el tono del documental.

11 de septiembre, (2020) Director: Víctor Manuel Tiburci

Documental que relata el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas, en el mismo se explican los acontecimientos de ese día con la utilización de entrevistas de testigos e imágenes de apoyo.

Este documental sirvió de gran ayuda para “Injusticia sin freno”, ya que ofrece un contenido periodístico pulcro, se maneja con mucho respeto la situación planteada y el hilo narrativo permanece cronológico y coherente. Además, la musicalización fue empleada eficazmente en concordancia con el tipo de documental realizado.

Documental Venezuela a la fuga: “Los sueños a veces duelen”, (2018) Realizado por: El Tiempo

“Los sueños a veces duelen”, documental realizado por El Tiempo, muestra la historia de una venezolana que decide migrar a Colombia en busca de una mejor calidad de vida, dejando atrás a su familia.

La imagen de este documental, la calidad humana de los entrevistadores y la utilización de material de archivo colaboró en la estrategia de realización de “Injusticia sin freno”.

El Poder Judicial en Perú: Justicia de papel (2020) Director: Antonio Alvarez Ferrando

Este documental busca mostrar la realidad del Poder Judicial en Perú y lo hace a través de la denuncia por parte de los ciudadanos, quienes expresan diversos juicios sobre la situación y los retrasos que existen en los procesos.

Se tomó de referencia la profunda investigación y la gran cantidad de entrevistas realizadas que le otorgan respaldo a la problemática planteada en el documental.

5.1.2.2 Planteamiento estético

El planteamiento estético de “Injusticia sin freno” está basado en la corriente del cine realista.

El cineasta Jean Rouch fue uno de los pioneros del Cinema Verité, y en su artículo La cámara y los hombres, expuesto en Lumière muestra una cita de “los geniales precursores” explicando lo siguiente:

El cine-verdad es un nuevo título del arte, el arte de la propia vida. El cine-ojo comprende: todas las técnicas de rodaje; todas las imágenes en movimiento; todos los métodos, sin excepción, que permiten alcanzar la verdad: una verdad en movimiento. (Manifiesto de los Kinoki, 1923).

Es preciso recordar que el Cine-Ojo fue expuesto por Vertov, y este contempla:

Un medio de hacer visible lo invisible, claro lo oscuro, evidente lo oculto, desnudo lo disfrazado. - Dziga Vértov (1924).

Asimismo, en la Revista Digital de Filosofía *Nuevo Itinerario*, se expone una cita de Mabel Tassara Figures en el ensayo “*Displacement in Cinema*”, donde señala:

Como paradoja, los personajes centrales están todo el tiempo bajo el ojo de la cámara, pero el tipo de tomas, su ubicación en los planos los aplasta habitualmente de inquilinos, pasillos estrechos, hoteles decadentes,

habitaciones clausurantes, sobre el decorado, los hace distantes, inasibles para una mirada que quisiera espiar calles lluviosas, interiores de taxis, se imponen obsesivamente su intimidad. (p. 21).

En el cortometraje, en la mayoría de las escenas se emplea el plano medio, a través del cual se pretende mostrar los rostros de los entrevistados, al mismo tiempo en que se muestra su entorno. Se busca crear un ambiente familiar entre el entrevistado y el espectador y mantener una dirección de arte circunscrita a la temática de la propuesta audiovisual.

5.1.2.3 Planteamiento narrativo

El planteamiento narrativo de “Injusticia sin freno” se basa en que la pieza audiovisual es presentada como un cortometraje documental de modalidad interactiva.

Los elementos propios de las características -previamente mencionadas- que definen a “Injusticia sin freno”, y más específicamente, de la modalidad de documental que se escogió para la realización de este proyecto, establecen la necesidad de utilizar un tipo de montaje narrativo que se ajuste a las exigencias de los mismos.

Tomando en cuenta todo esto, en este caso, se consideró pertinente la utilización de un “*montaje paralelo*”, que es definido por Marcel Martin en 1955 como aquel donde:

Dos acciones (y a veces varias) se hacen simultáneas mediante intercalación de fragmentos pertenecientes alternadamente a cada una de ellas, para que surja un significado de su confrontación. (p.171).

Este concepto cinematográfico se observa claramente en “Injusticia sin freno”, a través de la alternancia entre los distintos testimonios y opiniones que se reflejan en el cortometraje y cómo esta dinámica construye el hilo narrativo de la pieza audiovisual.

Además, otra característica que ubica al proyecto en este tipo de montaje es su indiferencia con respecto al tiempo a nivel narrativo, que tal como explica Martin no es considerado relevante en esta forma de realización:

Este montaje se caracteriza por su indiferencia al tiempo, dado que consiste precisamente en reunir acontecimientos que pueden estar muy alejados en el tiempo y cuya simultaneidad estricta no es para nada necesaria para que su yuxtaposición sea demostrativa. (1955, p. 172).

Es importante mencionar que la comprensión de la construcción del planteamiento narrativo de “Injusticia sin freno” es crucial para el entendimiento general del proyecto audiovisual, debido a que este es el que define las relaciones entre tomas, escenas y secuencias y conduce al espectador, tal como afirma Martin, “*a considerar el film como una totalidad significativa*”, (1955, p. 168).

5.1.3 Sinopsis

“Injusticia sin freno” es un documental que reflexiona sobre las injusticias del sistema penal venezolano en materia de accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos. Una lesionada, tres familiares de víctimas fatales y un panel de expertos en distintas ramas dan sus apreciaciones sobre esta situación y proponen soluciones a futuro.

5.1.4 Conceptos

5.1.4.1 Idea

“Injusticia sin freno” nace como un proyecto audiovisual que se propone documentar la realidad a la que se enfrentan quienes viven los procesos judiciales ligados a los accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos en Venezuela. De modalidad interactiva y con una narrativa documental, refleja esta situación utilizando un lenguaje visual sencillo, limpio y contundente. Injusticia sin freno es una aproximación a lo que significa vivir un proceso penal en Venezuela, en medio del duelo por las consecuencias de un accidente.

5.1.4.2 Tema

La pieza audiovisual busca evidenciar las injusticias en los procesos penales referentes a accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos en Venezuela y cómo las viven quienes deben someterse a ellos, para lo cual usa como recurso principal las entrevistas. “Injusticia sin freno” no muestra ninguna postura ideológica ni política en su narrativa, que se mantiene apegada a los testimonios y apreciaciones de los participantes.

Estas están protagonizadas por una lesionada, tres familiares de víctimas fatales, dos ex jueces penales, un oficial de la Oficina Técnica Vial de Chacao, dos abogados penalistas en ejercicio y una psiquiatra.

El cortometraje documental está realizado en su mayoría con material recabado de primera mano por el grupo realizador, compuesto por entrevistas y tomas de apoyo. También cuenta con material de archivo obtenido de redes sociales, portales de noticias y otros medios de comunicación.

5.4.1.3 Argumento

Según la OMS, Venezuela es el primer país de Latinoamérica en muertes ocurridas a consecuencia de accidentes de tránsito, lo que representa un importante problema de salud pública para el país.

Además, la eficiencia de la legislación venezolana existente en esta materia y su cumplimiento, son puestos en tela de juicio por distintos expertos, con base en la evidencia sobre las incidencias que constantemente se presentan en este tema.

Todo esto aunado a la existencia de un sistema penal, encargado de llevar los procesos judiciales referidos a estos casos, plagado de irregularidades. A decir de la Organización de las Naciones Unidas:

“El sistema en sí mismo es tan corrupto que no se le está prestando un servicio público de justicia al pueblo venezolano.”, (ONU, 2021 p. 38).

Por estas razones, este proyecto fue realizado con el objetivo de crear una pieza audiovisual que documente y refleje la situación que viven las personas que deben involucrarse en un proceso penal en Venezuela a consecuencia de un accidente de tránsito con lesionados o fallecidos, y cómo esta realidad afecta y trastoca sus vidas.

Los testimonios recogidos en el documental pretenden ser piezas clave para que el espectador forme su propio criterio con respecto a los temas allí mencionados y las situaciones a las que se hace referencia.

5.1.5 Lista de entrevistados

- Marilú Guerrero: Esposa del fallecido José “Pepe” Medina.
- Giorelys Silva: Involucrada en accidente de tránsito, lesionada.
- Magdoly Oropeza y Pedro Oropeza: Familiares (hermana y padre respectivamente) de Mayer “Curiosa” Oropeza.
- Dr. Miguel Bravo: Abogado penalista.
- Dr. Ramón Carmona: Abogado penalista, litigante defensor de Roberto Detto en el caso del accidente de tránsito que ocasionó el fallecimiento del medallista olímpico Rafael Vidal.
- Dr. Jesus Ollarves: Ex juez penal.
- Dra. Silvia Fernández: Ex jueza penal.
- Oficial Reinaldo Méndez: Oficial Jefe de la Oficina Técnica Vial de Chacao, Policía Municipal de Chacao.
- Dra. Nelissa De Pool: Médico psiquiatra.

5.1.5.1 Preguntas realizadas

Marilú Guerrero:

- ¿Cómo ocurrió el accidente?
- ¿Cómo ha sido el proceso legal ligado al accidente?
- ¿Ha habido interés por parte del Ministerio Público por resolver?
- ¿Qué ha significado para usted este proceso?
- ¿Qué es lo que más le recuerda a su esposo?

Pedro y Magdoly Oropeza:

- ¿Cómo ocurrió el accidente?
- ¿Cómo ha sido el proceso legal ligado al accidente?
- ¿Qué ha significado para usted este proceso?
- ¿Qué es lo que más le recuerda a su hermana/hija?
- ¿Ha habido interés por parte del Ministerio Público por resolver?
- ¿Cómo ha influido en el proceso que Mayer fuese una figura pública?

Giorelys Silva:

- ¿Cómo ocurrió el accidente?
- ¿Cómo ha sido el proceso legal ligado al accidente?
- ¿Ha habido interés por parte del Ministerio Público por resolver?
- ¿Qué ha significado para usted este proceso?
- ¿Qué es lo que más extrañas de tu vida antes del accidente?

Psiquiatra Nelissa De Pool:

- ¿Cómo es el desgaste psicológico en un lesionado o los familiares de una víctima al tener que lidiar con un proceso judicial irregular?

- ¿Qué representa para los familiares de la víctima que se haga justicia?
- ¿Qué pasaría con los afectados si nunca obtienen esa justicia? ¿Cómo los afectaría psicológicamente?
- ¿Cuál es el impacto que tiene en una familia permanecer tanto tiempo atados a los recuerdos de un accidente?
- Comente sobre la necesidad de cerrar el duelo a consecuencia de una muerte repentina.

Dra. Silvia Fernández:

- ¿Considera que existen injusticias en los procesos judiciales referentes a casos de accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos?
- ¿Puede dar una visión general, desde su punto de vista, de las injusticias con respecto a procesos judiciales referentes a accidentes de tránsito con lesionados o fallecidos?
- ¿Existe manipulación de expedientes? ¿Qué causa esto?
- ¿Cuánto tiempo puede llegar a demorar un juicio en Venezuela? ¿Y cuánto debería realmente durar?
- ¿Cuáles son las causas de este retraso?
- ¿Es una injusticia que no existan estadísticas públicas sobre los casos de accidentes de tránsito?
- ¿Qué se debe hacer para enmendar esta situación?

Dr. Miguel Bravo:

- ¿Qué puede hacer que un juicio se considere injusto?
- ¿Cuál es la distinción entre homicidio culposo y homicidio con dolo eventual?
- ¿Cuál es la diferencia entre las penas asignadas a cada delito?
- ¿Qué propone para enmendar esta situación?

Dr. Jesús Ollarves:

- ¿Considera que existen injusticias en los procesos judiciales referentes a casos de accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos?
- ¿Existe retardo judicial?
- ¿Cuáles son las causas de estas irregularidades?
- ¿Es una injusticia que no existan estadísticas públicas sobre los casos de accidentes de tránsito?
- ¿Qué opinión le merece que la ONU haya afirmado que en Venezuela “es más fácil comprar un juez que pagarle a un abogado”?
- ¿Qué propone para enmendar esta situación?

Dr. Ramón Carmona:

- ¿Considera que existen injusticias en los procesos judiciales referentes a casos de accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos?
- ¿Cuáles son las causas de estas irregularidades?
- ¿Qué opina sobre la figura del dolo eventual?
- ¿Es el dolo eventual sinónimo de más justicia?
- ¿Qué nos puede decir sobre su aplicación en los juicios referentes a accidentes de tránsito?
- ¿Cuál es la pena justa para estos casos, entonces?
- ¿Qué propone para enmendar esta situación?

Oficial Reinaldo Méndez:

- ¿Cuáles son las zonas con mayores incidencias?
- ¿Ha habido algún incremento reciente?
- ¿Cuántos casos levantan diariamente?
- ¿Hay suficientes peritos?
- ¿Tienen estos la capacidad técnica y humana de hacer un buen levantamiento?

- ¿Qué tan susceptible de manipulación es un informe?
- ¿Qué se debe hacer para enmendar esta situación?

5.1.6 Escaleta

INJUSTICIA SIN FRENO

FADE IN

SEC 1. MATERIAL DE ARCHIVO. INSERT

Vehículos transitan en avenidas de la ciudad de Caracas, al mismo tiempo empiezan a aparecer tweets referentes a la problemática de “Injusticia sin freno”. De esta manera se presenta la temática del documental, que va dirigido hacia los accidentes de tránsito, específicamente con lesionados o fallecidos.

FADE OUT

TAPA DEL DOCUMENTAL

FADE IN

SEC 2. CASA DE MARILÚ GUERRERO. INT - NOCHE

Marilú Guerrero presenta el caso del accidente de tránsito donde murió su esposo, José “Pepe” Medina. Acompañado de tomas de apoyo. Para introducir la problemática a desarrollar y dar a conocer las historias de los protagonistas.

SEC 3. CASA DE GIORELYS SILVA. INT - DÍA

Giorelys Silva relata el accidente de tránsito en el que estuvo involucrada y le ocasionó fracturas en ambas piernas. Acompañado de tomas de apoyo. Para introducir la problemática a desarrollar y dar a conocer las historias de los protagonistas.

SEC 4. CASA DE MAGDOLY Y PEDRO OROPEZA. INT - DÍA

Magdoly y Pedro Oropeza, padre y hermana de Mayer “Curiosa” Oropeza, respectivamente, cuentan el accidente en el que falleció su familiar. Para introducir la problemática a desarrollar y dar a conocer las historias de los protagonistas.

Se acompaña la secuencia con material de archivo.

SEC 5. BGM ABOGADOS CONSULTORES. INT - DÍA

El doctor Miguel Bravo, abogado penalista, otorga información acerca de los accidentes de tránsito y los procesos legales ligados a los mismos, introduciendo el debate sobre el homicidio culposo y el homicidio calificado con dolo eventual. Darle claridad a la primicia, realizar observaciones teóricas y dilucidar sobre las posibles causas de la problemática.

FADE OUT

FADE IN

SEC 6. MATERIAL DE ARCHIVO. INSERT

Material de archivo de vehículos transitando la autopista acompañado con frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021. Darle fundamento y contundencia a lo expuesto en el documental.

SEC 7. BUFETE DEL DR. RAMÓN CARMONA. INT - DÍA

El doctor Ramón Carmona, abogado penalista, desde su perspectiva como abogado litigante en casos de accidentes de tránsito con lesionados o fallecidos, cuenta su opinión acerca de la actuación del sistema penal venezolano en estas situaciones, continuando con el debate sobre el dolo eventual.

SEC 8. BGM ABOGADOS CONSULTORES. INT - DÍA

El doctor Miguel Bravo, abogado penalista, otorga información acerca de los accidentes de tránsito y los procesos legales ligados a los mismos, concluyendo sus apreciaciones sobre el debate referente al homicidio culposo y el homicidio calificado con dolo eventual. Darle claridad a la primicia, realizar observaciones teóricas y dilucidar sobre las posibles causas de la problemática.

SEC 9. BUFETE DEL DR. RAMÓN CARMONA. INT - DÍA

El doctor Ramón Carmona, abogado penalista, desde su perspectiva como abogado litigante en casos de accidentes de tránsito con lesionados o fallecidos, cuenta su opinión acerca de la actuación del sistema penal venezolano con respecto a la aplicación del dolo eventual en estas situaciones. Acompañado con material de archivo. Con esto se concluyen las apreciaciones teóricas de la propuesta en este particular.

SEC 10. CASA DE MARILÚ GUERRERO. INT - NOCHE

Marilú Guerrero relata sus apreciaciones sobre el actuar de las autoridades en el caso de su esposo, José “Pepe” Medina. Para continuar desarrollando la problemática de “Injusticia sin freno” y sus implicaciones.

Acompañado con material de archivo.

SEC 11. CASA DEL DR. JESÚS OLLARVES. INT - DÍA

El doctor Jesús Ollarves da sus apreciaciones acerca del actuar del sistema penal en Venezuela en materia de accidentes de tránsito con lesionados o fallecidos. Darle fuerza y respaldo al documental.

SEC 12. AVENIDA FRANCISCO DE MIRANDA. EXT - DÍA

Vehículos transitando la Avenida Francisco de Miranda acompañado con frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021. Darle fundamento y contundencia a lo expuesto en el documental.

SEC 13. CASA DE GIORELYS SILVA. INT - DÍA

Giorelys Silva relata sus apreciaciones sobre el actuar de las autoridades en el caso. Acompañado de material de archivo. Para continuar desarrollando la problemática de “Injusticia sin freno” y sus implicaciones.

SEC 14. CASA DEL DR. JESÚS OLLARVES. INT - DÍA

El doctor Jesús Ollarves da sus apreciaciones acerca del actuar del sistema penal en Venezuela en materia de accidentes de tránsito con lesionados o fallecidos. Darle fuerza y respaldo al documental.

FADE OUT

FADE IN

SEC 15. AUTOPISTA FRANCISCO FAJARDO. EXT - DÍA

Vehículos transitando la Autopista Francisco Fajardo acompañado con frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021. Darle fundamento y contundencia a lo expuesto en el documental.

SEC 16. BGM ABOGADOS CONSULTORES. INT - DÍA

Ex-jueza venezolana, Silvia Fernández, explica las irregularidades que existen en el sistema penal del país, desde su visión adquirida durante los años que ejerció este cargo. Darle fuerza a los testimonios y entender mejor los trasfondos de la problemática.

SEC 17. CASA DEL DR. JESÚS OLLARVES. INT - DÍA

El doctor Jesús Ollarves da sus apreciaciones acerca del actuar del sistema penal en Venezuela en materia de accidentes de tránsito con lesionados o fallecidos. Acompañado de material de archivo. Darle fuerza y respaldo al documental.

SEC 18. CASA DE MAGDOLY Y PEDRO OROPEZA. INT - DÍA

Magdoly y Pedro Oropeza, padre y hermana de Mayer Oropeza, respectivamente, relatan sus apreciaciones sobre el actuar de las autoridades en el caso de su familiar. Acompañado de material de apoyo. Para continuar desarrollando la problemática de “Injusticia sin freno” y sus implicaciones.

SEC 19. POLICÍA MUNICIPAL DE CHACAO, OFICINA TÉCNICA VIAL. INT - DÍA

El funcionario Reinaldo Mendez, oficial jefe de la Oficina Técnica Vial de la Policía de Chacao explica los procesos que lleva a cabo la oficina en materia de accidentes de tránsito con lesionados o fallecidos. Acompañado de material de archivo. Aportar información necesaria para el entendimiento del documental.

SEC 20. BGM ABOGADOS CONSULTORES. INT - DÍA

Ex-jueza venezolana, Silvia Fernández, explica las irregularidades que existen en el sistema penal del país, desde su visión, adquirida durante los años que ejerció este cargo. Darle fuerza a los testimonios y entender mejor los trasfondos de la problemática.

SEC 21. POLICÍA MUNICIPAL DE CHACAO, OFICINA TÉCNICA VIAL. INT - DÍA

El funcionario Reinaldo Mendez, oficial jefe de la Oficina Técnica Vial de la Policía de Chacao explica las posibles irregularidades que pueden darse en los casos de accidentes de tránsito con lesionados o fallecidos. Acompañado con material de archivo. Aportar información necesaria para el entendimiento del documental.

FADE OUT

FADE IN

SEC 22. MATERIAL DE ARCHIVO. INSERT

Material de archivo de vehículos transitando la autopista con frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021. Darle fundamento y contundencia a lo expuesto en el documental.

SEC 23. POLICÍA MUNICIPAL DE CHACAO, OFICINA TÉCNICA VIAL. INT - DÍA

El funcionario Reinaldo Mendez, oficial jefe de la Oficina Técnica Vial de la Policía de Chacao explica las posibles irregularidades que pueden darse en los casos de accidentes

de tránsito con lesionados o fallecidos. Aportar información necesaria para el entendimiento del documental.

FADE OUT

FADE IN

SEC 24. MATERIAL DE ARCHIVO. INSERT

Material de archivo de vehículos transitando la autopista con frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021. Darle fundamento y contundencia a lo expuesto en el documental.

SEC 25. CONSULTORIO DE LA DRA. NELISSA DE POOL, CENTRO MÉDICO DOCENTE LA TRINIDAD. INT - DÍA

Psiquiatra cuenta cuales son las repercusiones psicológicas durante el duelo de los familiares de las víctimas y cómo la obtención de justicia condiciona a los dolientes. Acompañado de tomas de apoyo. Mostrar el trasfondo de los procesos psicológicos que la problemática planteada.

SEC 6. CASA DE MARILÚ GUERRERO. INT - NOCHE

Marilú Guerrero recuerda a su esposo, José “Pepe” Medina y relata lo que ha sido todo este proceso para ella. Acompañado de material de archivo y material de apoyo. Para cerrar la problemática de “Injusticia sin freno”.

SEC 27. CASA DE GIORELYS SILVA. INT - DÍA

Giorelys Silva recuerda su vida antes del accidente y relata lo que ha sido todo este proceso para ella. Para cerrar la problemática de “Injusticia sin freno”.

SEC 28. CASA DE MAGDOLY Y PEDRO OROPEZA. INT - DÍA

Magdoly y Pedro Oropeza, padre y hermana de Mayer “Curiosa” Oropeza, respectivamente, recuerdan a su familiar y relatan lo que ha sido todo este proceso para ellos. Para cerrar la problemática de “Injusticia sin freno”.

SEC 29. POLICÍA MUNICIPAL DE CHACAO, OFICINA TÉCNICA VIAL. INT - DÍA

El funcionario Reinaldo Mendez, oficial jefe de la Oficina Técnica Vial de la Policía de Chacao explica sus posibles soluciones para solventar la problemática expuesta. Otorgar soluciones para resolver la problemática expuesta.

SEC 30. CASA DEL DR. JESÚS OLLARVES INT - DÍA

El doctor Jesús Ollarves explica sus posibles soluciones para solventar la problemática expuesta. Acompañado con material de archivo. Proponer soluciones y dar cierre al hilo narrativo.

FADE OUT

FADE IN

SEC 31. AVENIDA FRANCISCO DE MIRANDA. INT - DÍA

Vehículos y peatones transitan la Avenida Francisco de Miranda, aparecen los créditos del documental “Injusticia sin freno”.

FADE OUT

5.1.7 Guion literario

INJUSTICIA SIN FRENO

FADE IN

SEC 1. MATERIAL DE ARCHIVO. INSERT

Material de archivo: Vehículos transitan la ciudad de Caracas. Asimismo, aparecen tweets de accidentes de tránsito en Venezuela.

FADE OUT

TAPA DEL DOCUMENTAL

FADE IN

SEC 2. CASA DE MARILÚ GUERRERO. INT - NOCHE

Marilú Guerrero relata cómo fue el accidente de tránsito en el cual, su esposo José "Pepé" Medina falleció.

Marilú Guerrero responde a la pregunta:

A- ¿Por favor podría contarle a la cámara un poco de lo sucedido con su esposo José "Pepe" Medina?

Asimismo, se acompaña la secuencia con material de apoyo.

SEC 3. CASA DE GIORELYS SILVA. INT - DÍA

Giorelys Silva relata cómo fue el accidente de tránsito en el cual estuvo presente y le ocasionó fracturas en ambas piernas. Responde a la pregunta:

A- ¿Por favor podría contarle a la cámara un poco de lo ocurrido en accidente en el que estuvo presente?

Asimismo, se acompaña la secuencia con material de apoyo.

SEC 4. CASA DE MAGDOLY Y PEDRO OROPEZA. INT - DÍA

Magdoly y Pedro Oropeza, hermana y padre de Mayer "Curiosa" Oropeza, respectivamente, relatan cómo fue el accidente de tránsito en el cual su familiar resultó fallecida. Responden a la siguiente pregunta:

A- ¿Por favor podrían contarle a la cámara un poco de lo sucedido con su Mayer "Curiosa" Oropeza?

Se acompaña la secuencia con material de archivo.

SEC 5. DR. MIGUEL BRAVO. INT - DÍA

El abogado Miguel Bravo, especialista en el área penal, explica cuáles son las razones para que un juicio se considere injusto. Responde a las preguntas:

A- ¿Cuál es la distinción entre homicidio culposo y homicidio con dolo eventual?

B- ¿Qué puede hacer que un juicio se considere injusto?

FADE OUT

FADE IN

SEC 6. MATERIAL DE ARCHIVO. INSERT.

Material de archivo de vehículos transitando la autopista con frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021:

"El sistema en sí mismo es tan corrupto que no se le está prestando un servicio público de justicia al pueblo venezolano".

SEC 7. DR. RAMÓN CARMONA. INT - DÍA

El abogado penalista da sus opiniones acerca las injusticias en el sistema penal venezolano en materia de accidentes de tránsito, responde a las siguientes preguntas:

A- ¿Qué opina sobre la figura del dolo eventual?

B- ¿Considera que existen injusticias en los procesos judiciales referente a casos de accidentes de tránsito con lesionados y/o fallecidos?

SEC 8. DR. MIGUEL BRAVO. INT - ÍA

El abogado Miguel Bravo, especialista en el área penal, explica cuáles son las razones para que un juicio se considere injusto. Continúa respondiendo la siguiente pregunta:

A- ¿Cuál es la distinción entre homicidio culposo y homicidio con dolo eventual?

Asimismo, se acompaña la secuencia con material de archivo.

SEC 9. DR. RAMÓN CARMONA. INT - DÍA

El abogado penalista da sus opiniones acerca las injusticias en el sistema penal venezolano en materia de accidentes de tránsito, responde a las siguiente pregunta:

A- ¿Es el dolo eventual sinónimo de más justicia?

Acompañado de material de archivo.

SEC 10. CASA DE MARILÚ GUERRERO. INT - NOCHE

Marilú Guerrero cuenta sus opiniones acerca del actuar del sistema penal en el caso de su esposo, responde a las preguntas:

A- ¿Qué acciones legales tomaron las autoridades?

B- ¿Siente que hubo interés de las mismas para que hubiese justicia?

C- ¿Considera usted que el proceso legal del caso ha sido justo?

Acompañado con material de archivo.

SEC 11. DR. JESÚS OLLARVES. INT - DÍA

El ex-juez explica sus opiniones acerca de las injusticias en el sistema penal en materia de accidentes de tránsito. Además, habla de los retardos en los mismos. Responde a las siguientes preguntas:

A- ¿Considera que existen injusticias en los procesos judiciales referente a casos de accidentes de tránsito con lesionados y/o fallecidos?

B- ¿Existe retardo judicial?

SEC 12. AVENIDA FRANCISCO DE MIRANDA. EXT - DÍA

Vehículos y peatones transitan la Avenida Francisco de Miranda y aparece frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021:

"Hoy en día, como afirmó un exjuez el sistema de justicia 'no es ni la sombra de lo que era hace apenas 15 años'"

SEC 13. CASA DE GIORELYS SILVA. INT - DÍA

Giorelys Silva relata sus opiniones acerca del actuar de las autoridades en su caso, responde a la pregunta:

A- ¿Siente que las autoridades cumplieron con su rol e hicieron los debidos procesos para que hubiese justicia?

Aparece material de archivo: vehículos transitando la autopista.

SEC 14. DR. JESÚS OLLARVES. INT - DÍA

El ex-juez explica sus opiniones acerca de las injusticias en el sistema penal en materia de accidentes de

tránsito. Además, habla de los retardos en los mismos.
Responde a las siguientes preguntas:

A- ¿Considera que existen injusticias en los procesos judiciales referente a casos de accidentes de tránsito con lesionados y/o fallecidos?

B- ¿Existe retardo judicial?

FADE OUT

FADE IN

SEC 15. AUTOPISTA FRANCISCO FAJARDO. EXT - DÍA

Autopista Francisco Fajardo junto a frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021:

"La misión verificó el incumplimiento sistemático de los plazos establecidos por la ley para los distintos pasos procesales bajo el Código Orgánico Procesal Penal"

SEC 16. DRA. SILVIA FERNANDEZ. INT - DÍA

La ex-jueza explica sus opiniones acerca de las injusticias en el sistema penal en materia de accidentes de tránsito. Responde a la siguiente pregunta:

A- ¿Considera que existen injusticias en los procesos judiciales referentes a casos de accidentes de tránsito con heridos y fallecidos?

SEC 17. DR. JESÚS OLLARVES. INT - DÍA

El ex-juez explica sus opiniones acerca de las injusticias en el sistema penal en materia de accidentes de tránsito. Además, habla de los retardos en los mismos. Responde a las siguientes preguntas:

A- ¿Considera que existen injusticias en los procesos judiciales referente a casos de accidentes de tránsito con lesionados y/o fallecidos?

B- ¿Qué opinión le merece que la ONU haya afirmado que en Venezuela "es más fácil pagarle a un juez que a un abogado"?

Aparece material de archivo: vehículos transitando la autopista.

SEC 18. CASA DE MAGDOLY Y PEDRO OROPEZA. INT - DÍA

Magdoly y Pedro Oropeza explican sus opiniones acerca del actuar del sistema penal venezolano en el caso donde resultó fallecida su familiar, Mayer Oropeza, responden a las preguntas:

A- ¿Qué acciones legales tomaron las autoridades?

B- ¿Sienten ustedes que hubo interés de las mismas para que hubiese justicia?

C- ¿Consideran ustedes que el proceso legal del caso ha sido justo?

Aparece material de apoyo.

SEC 19. OFICIAL REINALDO MÉNDEZ. INT - DÍA

El oficial Méndez, oficial jefe de la Oficina Técnica Vial de la Policía de Chacao, explica qué son los levantamientos de accidentes. Responde a las siguiente incógnita:

A- ¿Qué son los levantamientos de accidentes?

Aparece material de archivo: vehículos transitan la autopista.

SEC 20. DRA. SILVIA FERNANDEZ. INT - DÍA

La ex-jueza explica sus opiniones acerca de la manipulación de expedientes en materia de accidentes de tránsito. Responde a las siguientes preguntas:

A- ¿Existe manipulación de expedientes?

B- ¿Qué causa esto?

SEC 21. OFICIAL REINALDO MÉNDEZ. INT - DÍA

El oficial Méndez, oficial jefe de la Oficina Técnica Vial de la Policía de Chacao, explica la posible manipulación de expedientes en casos de esta índole. Responde a las siguientes preguntas:

A- ¿Qué tan susceptible de manipulación es un informe?

B- ¿ Ha habido un incremento de los accidentes de tránsito en Venezuela?

Aparece material de archivo: accidente en autopista Caracas - La Guaira.

FADE OUT

FADE IN

SEC 22. MATERIAL DE ARCHIVO. INSERT

Material de archivo de vehículos transitando la autopista con frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021:

"La misión tiene motivos razonables para creer en la existencia de un patrón en el que actores judiciales o de la fiscalía se basaron en medios de prueba falsificados".

SEC 23. OFICIAL REINALDO MÉNDEZ. INT - DÍA

El oficial Méndez, oficial jefe de la Oficina Técnica Vial de la Policía de Chacao, explica la posible manipulación de expedientes en casos de esta índole. Responde a la siguiente pregunta:

A - ¿Qué causa esto?

FADE OUT

FADE IN

SEC 24. MATERIAL DE ARCHIVO. INSERT

Material de archivo de vehículos transitando la autopista con frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021:

"Los bajos sueldos crean una especie de "estrangulamiento" sobre los jueces y fiscales, de modo que las personas honestas se van y las que deciden quedarse tienen que sobrevivir por medios deshonestos".

SEC 25. DRA. NELISSA DE POOL. INT - DÍA

Nelissa De Pool, médico psiquiatra, explica cuáles son los efectos psicológicos en los familiares de víctimas en muertes repentinas, como en los casos de los accidentes de tránsito y cómo se ven afectados los estados psicológicos de los allegados de las víctimas, así como en los lesionados. Responde a las siguientes preguntas:

A - ¿Cómo es el desgaste psicológico en un lesionado o en los familiares de víctimas al tener que lidiar con procesos judiciales irregulares?

B - ¿Qué pasaría con los afectados si nunca obtienen justicia?

C - ¿Cuál es la necesidad de cerrar el duelo en una muerte repentina como las de esta índole?

Aparece material de apoyo.

SEC 26. CASA DE MARILÚ GUERRERO. INT - NOCHE

Marilú Guerrero responde a las siguientes preguntas:

A - ¿Qué ha significado para usted todo este proceso?

B - ¿Qué le recuerda a Pepe? ¿Qué es lo que más extraña de él?

Aparece material de archivo y material de apoyo.

SEC 27. CASA DE GIORELYS SILVA. INT - DÍA

Giorelys Silva responde a las siguientes preguntas:

A - ¿Qué ha significado para usted todo este proceso?

B - ¿Qué es lo que más añora de su vida antes del accidente?

SEC 28. CASA DE MAGDOLY Y PEDRO OROPEZA. INT - DÍA

Magdoly y Pedro Oropeza responden a las siguientes preguntas:

A - ¿Qué les recuerda a Mayer?

B - ¿Qué es lo que más extrañan de ella?

SEC 29. OFICIAL REINALDO MÉNDEZ. INT - DÍA

El oficial Méndez, oficial jefe de la Oficina Técnica Vial de la Policía de Chacao, explica cuáles son las posibles

soluciones ante esta problemática. Responde a las siguiente incógnita:

A- ¿Qué se debe hacer para enmendar esta situación?

Aparece material de archivo de vehículos transitando la autopista.

SEC 30. DR. JESÚS OLLARVES. INT - DÍA

El ex-juez explica cuáles son las posibles soluciones para enmendar esta problemática. Responde a la siguiente pregunta:

A- ¿Qué propone para enmendar esta situación?

FADE OUT

FADE IN

SEC 31. AVENIDA FRANCISCO DE MIRANDA. INT - DÍA

Vehículos y peatones transitan la Avenida Francisco de Miranda, aparecen los créditos del documental "Injusticia sin freno".

FADE OUT

5.1.8 Guion técnico

<u>Injusticia sin freno</u>				
SECUENCIA	PLANO	SONIDO	IMAGEN	DURACIÓN
SEC 1. MATERIAL DE ARCHIVO	Material de archivo	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	Vehículos transitan en avenidas de la ciudad de Caracas, al mismo tiempo empiezan a aparecer tweets referentes a la problemática de “Injusticia sin freno”.	00:00 - 00:16
TAPA		Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades		00:17 - 00:29
SEC. 2 - INT/NOCHE	Plano medio, plano detalle	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	Marilú Guerrero relata cómo fue el accidente de tránsito en el cual, su esposo José “Pepé” Medina falleció.	00:30 - 01:13
SEC. 3 - INT/DÍA	Plano medio, plano detalle	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	Giorelys Silva relata cómo fue el accidente de tránsito en el cual estuvo presente y le	01:14 - 01:27

Injusticia sin freno

			ocasionó fracturas en ambas piernas.	
SEC. 4 - INT/DÍA	Plano medio	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	Magdoly y Pedro Oropeza relatan cómo fue el accidente de tránsito en el cual su familiar resultó fallecida	01:28 - 01:44
SEC. 5 - INT/DÍA	Plano medio		El abogado Miguel Bravo explica cuáles son las razones para que un juicio se considere injusto.	01:45 - 02:08
SEC. 6 - MATERIAL DE ARCHIVO	Material de archivo	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	Material de archivo con frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021.	02:09 - 02:23
SEC. 7 - INT/DÍA	Plano medio		El Dr. Ramón Carmona da sus opiniones acerca de las injusticias en el	02:24 - 03:09

Injusticia sin freno

			sistema penal venezolano en materia de accidentes de tránsito.	
SEC. 8 - INT/DÍA	Plano medio		El abogado Miguel Bravo explica cuáles son las razones para que un juicio se considere injusto.	03:10 - 03:30
SEC. 9 - INT/DÍA	Plano medio		El Dr. Ramón Carmona da sus opiniones acerca de las injusticias en el sistema penal venezolano en materia de accidentes de tránsito.	03:31 - 03:47
SEC. 10 - INT/NOCHE	Plano medio		Marilú Guerrero cuenta sus opiniones acerca del actuar del sistema penal en el caso de su esposo	03:48 - 04:03
SEC. 11 - INT/DÍA	Plano medio		El Dr. Jesús Ollarves explica sus opiniones acerca de las injusticias	04:04 - 04:25

Injusticia sin freno

			en el sistema penal en materia de accidentes de tránsito.	
SEC. 12 - EXT/DÍA	Plano medio	Rest Of The Fallen - Guillherme Bernades	Vehículos y peatones transitan la Avenida Francisco de Miranda y aparece frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021	04:26 - 04:40
SEC. 13 - INT/DÍA	Plano medio		Giorelys Silva relata sus opiniones acerca del actuar de las autoridades en su caso	04:41 - 04:53
SEC. 14 - INT/DÍA	Plano medio		El Dr. Jesús Ollarves explica sus opiniones acerca de las injusticias en el sistema penal en materia de accidentes de tránsito.	04:54 - 05:11

Injusticia sin freno

SEC. 15 EXT/DÍA	-	Plano general		Autopista Francisco Fajardo junto a frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021.	05:12 -05:22
SEC. 16 INT/DÍA	-	Plano medio		La Dra. Silvia Fernández explica sus opiniones acerca de las injusticias en el sistema penal en materia de accidentes de tránsito.	05:23 - 05:40
SEC. 17 INT/DÍA	-	Plano medio		El Dr. Jesús Ollarves continúa explicando sus opiniones acerca de las injusticias en el sistema penal en materia de accidentes de tránsito.	05:41 - 06:45
SEC. 18 INT/DÍA	-	Plano medio, plano detalle		Magdoly y Pedro Oropeza explican sus opiniones acerca del actuar del sistema penal venezolano en el caso	06:46 - 07:11

Injusticia sin freno

			donde resultó fallecida su familiar.	
SEC. 19 - INT/DÍA	Plano medio		El oficial de policía Reinaldo Méndez explica qué son los levantamientos de accidentes.	07:12 - 07:45
SEC. 20 - INT/DÍA	Plano medio		La Dra. Silvia Fernández explica sus opiniones acerca de las injusticias en el sistema penal en materia de accidentes de tránsito.	07:46 - 8.13
SEC. 21 - INT/DÍA	Plano medio		El oficial de policía Reinaldo Méndez explica la posible manipulación de expedientes en casos de esta índole.	08:14 - 08:22
SEC. 22 - MATERIAL DE ARCHIVO	Material de archivo	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	Material de archivo con frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de	08:23 - 08:38

Injusticia sin freno

			determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021.	
SEC. 23 - INT/DÍA	Plano medio	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	El oficial de policía Reinaldo Méndez explica la posible manipulación de expedientes en casos de esta índole.	08:39 - 08:50
SEC. 24 - MATERIAL DE ARCHIVO	Material de archivo	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	Material de archivo con frase de las conclusiones de la Misión Internacional independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela, ONU, 2021	08:51 - 09:05
SEC. 25 - INT/DÍA	Plano medio	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	Nelissa De Pool explica cuáles son los efectos psicológicos en los familiares de víctimas en muertes repentinas y cómo se ven afectados los estados psicológicos de	09:06 - 09:31

Injusticia sin freno

			los allegados de las víctimas, así como en los lesionados.	
SEC. 26 INT/NOCHE	- Plano medio, plano detalle	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	Marilú Guerrero relata cómo ha sido lidiar con todo el proceso judicial y recuerda a su esposo.	09:32 - 09:57
SEC. 27 INT/DÍA	- Plano medio	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	Giorelys Silva recuerda su vida antes del accidente.	09:58 - 10:04
SEC. 28 INT/DÍA	- Plano medio	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	Magdoly y Pedro Oropeza relatan cómo ha sido lidiar con todo el proceso judicial y recuerdan a su familiar.	10:05 - 10:12
SEC. 29 INT/DÍA	- Plano medio	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	El oficial Méndez explica cuáles son las posibles soluciones ante esta problemática	10:13 - 10:16
SEC. 30 INT/DÍA	- Plano medio	Rest Of The Fallen - Guillermo Bernades	El ex-juez Jesús Ollarves explica cuáles son las posibles soluciones para	10:17 - 10:58

Injusticia sin freno

			enmendar esta problemática.	
CRÉDITOS		Beyond The Mask - Evgeny Bardyusha		10:59 - 11:17

5.1.9 Desglose de producción

HOJA DE DESGLOSE DE PRODUCCIÓN - DÍA 1			
PRODUCCIÓN: Injusticia sin freno		NO. 1	No. SEC: 16 y 20
DECORADO: n/a		DÍA: Sí	NOCHE: n/a
LOCACIÓN: BGM Abogados Consultores, Altamira		EXT: n/a	INT: Sí
Resumen de las escenas: La Dra. Silvia Fernández cuenta sus opiniones de las injusticias en el sistema penal venezolano.	Entrevistado: Silvia Fernández	Equipos técnicos: (1) Cámara Canon EOS 60D (2) Trípodes (1) Luz led	Utilería: n/a
Equipo de producción: - <u>Loredana Clemente:</u> Dirección, cámara, transporte. - <u>Marianella Cremi:</u> Producción, asistencia de dirección.	Vehículo: Vehículo de transporte y logística: Toyota, Corolla.	Vestuario: - Camisa blanca. - Chaqueta de jean.	Maquillaje: n/a

HOJA DE DESGLOSE DE PRODUCCIÓN - DÍA 2

PRODUCCIÓN: Injusticia sin freno		NO. 2	No. SEC: 25
DECORADO: n/a		DÍA: Sí	NOCHE: n/a
LOCACIÓN: Centro Médico Docente La Trinidad.		EXT: n/a	INT: Sí
Resumen de las escenas: La Dra. Nelissa De Pool explica las consecuencias que sufren las víctimas y familiares de las víctimas en accidentes de esta índole.	Entrevistado: Nelissa De Pool	Equipos técnicos: (1) Cámara Canon EOS 60D (2) Trípodes (1) Luz led	Utilería: n/a
Equipo de producción: - <u>Loredana Clemente:</u> Dirección, cámara, transporte. - <u>Marianella Cremi:</u> Producción, asistencia de dirección.	Vehículo: Vehículo de transporte y logística: Toyota, Corolla.	Vestuario: - Bata médica. - Camisa azul.	Maquillaje: n/a
PRODUCCIÓN: Injusticia sin freno		NO. 3	No. SEC: 2, 10 y 26
DECORADO: n/a		DÍA: n/a	NOCHE: Sí

LOCACIÓN: Quinta Rosalba, Manzanares, Baruta.		EXT: n/a	INT: Sí
Resumen de las escenas: Marilú Guerrero explica el accidente donde resultó fallecido su esposo, José “Pepé” Medina.	Entrevistado: Marilú Guerrero	Equipos técnicos: (1) Cámara Canon EOS 60D (2) Trípodes (1) Luz led	Utilería: Album de fotos familiares.
Equipo de producción: - <u>Loredana Clemente:</u> Dirección, cámara, transporte. - <u>Marianella Cremi:</u> Producción, asistencia de dirección.	Vehículo: Vehículo de transporte y logística: Toyota, Corolla.	Vestuario: - Franela negra.	Maquillaje: n/a

HOJA DE DESGLOSE DE PRODUCCIÓN - DÍA 3			
PRODUCCIÓN: Injusticia sin freno		NO. 4	No. SEC: 11, 14, 17 y 30
DECORADO: n/a		DÍA: Sí	NOCHE: n/a
LOCACIÓN: Quinta Los Tejados, La Castellana		EXT: n/a	INT: Sí
Resumen de las	Entrevistado:	Equipos técnicos:	Utilería:

<p>escenas: El Dr. Jesús Ollarves relata sus opiniones acerca del sistema penal venezolano en materia de accidentes de tránsito.</p>	<p>Jesús Ollarves</p>	<p>(1)Cámara Canon EOS 60D (2) Trípodes (1) Luz led</p>	<p>n/a</p>
<p>Equipo de producción: - <u>Loredana Clemente:</u> Dirección, cámara, transporte. - <u>Marianella Cremi:</u> Producción, asistencia de dirección.</p>	<p>Vehículo: Vehículo de transporte y logística: Toyota, Corolla.</p>	<p>Vestuario: - Camisa azul</p>	<p>Maquillaje: n/a</p>
<p>PRODUCCIÓN: Injusticia sin freno</p>		<p>NO. 5</p>	<p>No. SEC: 5 y 8</p>
<p>DECORADO: n/a</p>		<p>DÍA: n/a</p>	<p>NOCHE: Sí</p>
<p>LOCACIÓN: Edif. Adriática de Seguros (BGM Abogados consultores), Altamira.</p>		<p>EXT: n/a</p>	<p>INT: Sí</p>
<p>Resumen de las escenas: El Dr. Miguel Bravo relata sus opiniones acerca del sistema penal venezolano en materia de accidentes</p>	<p>Entrevistado: Miguel Bravo</p>	<p>Equipos técnicos: (1)Cámara Canon EOS 60D (2) Trípodes (1) Luz led</p>	<p>Utilería: n/a</p>

de tránsito.			
Equipo de producción: - <u>Loredana Clemente:</u> Dirección, cámara, transporte. - <u>Marianella Cremi:</u> Producción, asistencia de dirección.	Vehículo: Vehículo de transporte y logística: Toyota, Corolla.	Vestuario: - Traje azul. - Corbata roja. - Camisa blanca	Maquillaje: n/a
PRODUCCIÓN: Injusticia sin freno		NO. 5	No. SEC: 3, 13 y 27
DECORADO: n/a		DÍA: Sí	NOCHE: n/a
LOCACIÓN: La Palomera, Baruta.		EXT: n/a	INT: Sí
Resumen de las escenas: Giorelys Silva relata el accidente donde estuvo involucrada, ocasionándole fracturas en ambas piernas.	Entrevistado: Giorelys Silva	Equipos técnicos: (1) Cámara Canon EOS 60D (2) Trípodes (1) Luz led	Utilería: Fotografía de su compañero.
Equipo de producción: - <u>Loredana Clemente:</u> Dirección, cámara, transporte. - <u>Marianella Cremi:</u>	Vehículo: Vehículo de transporte y logística: Toyota, Corolla.	Vestuario: - Camisa azul	Maquillaje: n/a

Producción, asistencia de dirección.			
--------------------------------------	--	--	--

HOJA DE DESGLOSE DE PRODUCCIÓN - DÍA 4			
PRODUCCIÓN: Injusticia sin freno		NO. 6	No. SEC: 4, 18 y 28
DECORADO: n/a		DÍA: Sí	NOCHE: n/a
LOCACIÓN: Res. Guaicaipuro, El Marqués.		EXT: n/a	INT: Sí
Resumen de las escenas: Magdoly y Pedro Oropeza relatan el accidente en el que falleció su familiar. Dan sus apreciaciones del caso.	Entrevistado: Magdoly y Pedro Oropeza	Equipos técnicos: (1) Cámara Canon EOS 60D (2) Trípodes (1) Luz led	Utilería: Fotografías de Mayer Oropeza. Medalla de Mayer Oropeza.
Equipo de producción: - <u>Loredana Clemente:</u> Dirección, cámara, transporte. - <u>Marianella Cremi:</u> Producción, asistencia de dirección.	Vehículo: Vehículo de transporte y logística: Toyota, Corolla.	Vestuario: - Magdoly Oropeza: Camisa negra con letras blancas. - Pedro Oropeza: Camisa azul con diseño naranja y blanco.	Maquillaje: n/a

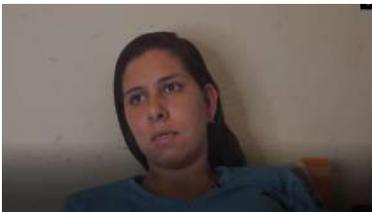
HOJA DE DESGLOSE DE PRODUCCIÓN - DÍA 5

PRODUCCIÓN: Injusticia sin freno		NO. 7	No. SEC: 19, 21, 23 y 29
DECORADO: n/a		DÍA: Sí	NOCHE: n/a
LOCACIÓN: Oficina Técnica Vial de la Policía de Chacao.		EXT: n/a	INT: Sí
Resumen de las escenas: El oficial Méndez explica qué son los levantamientos de accidentes y cuales son las posibles irregularidades que pueden darse en procesos de esta índole.	Entrevistado: Reinaldo Mendez	Equipos técnicos: (1) Cámara Canon EOS 60D (2) Trípodes (1) Luz led	Utilería: - Chaqueta de policía. - Placa de policía.
Equipo de producción: - <u>Loredana Clemente:</u> Dirección, cámara, transporte. - <u>Marianella Cremi:</u> Producción, asistencia de dirección.	Vehículo: Vehículo de transporte y logística: Toyota, Corolla.	Vestuario: - Uniforme de policía. - chaleco verde.	Maquillaje: n/a

HOJA DE DESGLOSE DE PRODUCCIÓN - DÍA 6

PRODUCCIÓN: Injusticia sin freno		NO. 8	No. SEC: 7 y 9
DECORADO: n/a		DÍA: Sí	NOCHE: n/a
LOCACIÓN: Centro Gerencial Las Mercedes.		EXT: n/a	INT: Sí
Resumen de las escenas: El Dr. Ramón Carmona cuenta sus opiniones de las injusticias en el sistema penal venezolano.	Entrevistado: Ramón Carmona	Equipos técnicos: (1) Cámara Canon EOS 60D (2) Trípodes (1) Luz led	Utilería: n/a
Equipo de producción: - <u>Loredana Clemente:</u> Dirección, cámara, transporte. - <u>Marianella Cremi:</u> Producción, asistencia de dirección.	Vehículo: Vehículo de transporte y logística: Toyota, Corolla.	Vestuario: - Camisa blanca.	Maquillaje: n/a

5.1.10 Informe de locaciones

INJUSTICIA SIN FRENO		
UBICACIÓN	FOTOGRAFÍA	SECUENCIA
<p>Casa de Marilú Guerrero – Quinta Rosalba, Manzanares, Baruta.</p>		<p>SEC 2. SEC 10. SEC 26.</p>
<p>Casa de Magdoly y Pedro Oropeza - Res. Guaicapuro, El Marqués.</p>		<p>SEC 4. SEC 18. SEC 28.</p>
<p>Casa de Giorelys Silva - La Palomera, Baruta.</p>		<p>SEC 3. SEC 13. SEC 27.</p>
<p>BGM Abogados Consultores - Edif. Adriática de Seguros, BGM Abogados consultores, Altamira.</p>	 	<p>SEC 5. SEC 8. SEC 16. SEC 20.</p>
<p>Oficina de Ramón Carmona - Centro Gerencial Las Mercedes.</p>		<p>SEC 7. SEC 9.</p>

<p>Quinta Los Tejados, La Castellana.</p>		<p>SEC 11. SEC 14. SEC 17. SEC 30.</p>
<p>Oficina Técnica Vial: - Policía Municipal de Chacao.</p>		<p>SEC 19. SEC 21. SEC 23. SEC 29.</p>
<p>Centro Médico Docente de La Trinidad.</p>		<p>SEC 25.</p>

5.2 CAPÍTULO V: PRODUCCIÓN

5.2.1 Plan de rodaje – Hoja de llamado

Día 1

Documental “Injusticia sin freno”		Director: Loredana Clemente 0412 - 5424787		
Caracas, Venezuela		Productor: Marianella Cremi 0412- 5259833		
Proyecto	Día de grabación		Locación	
“Injusticia sin freno”	9/05/2022		Edif. Adriática de Seguros (BGM Abogados consultores), Altamira.	
Nombre entrevistado	Lugar	Llegada	Finalización	Anotaciones
Dra. Silvia Fernández	BGM Abogados consultores	1:00 p.m.		Abreboca a la entrevistada sobre el documental.
Dra. Silvia Fernández	BGM Abogados consultores	1:30 p.m.	2:15 p.m.	Grabación de la entrevista.

Día 2

Documental “Injusticia sin freno”		Director: Loredana Clemente 0412 – 5424787		
Caracas, Venezuela		Productor: Marianella Cremi 0412- 5259833		
Proyecto	Día de grabación		Locación	
“Las injusticias en el sistema penal venezolano en accidentes de tránsito”	12/05/2022		Centro Médico Docente de La Trinidad. Quinta Rosalba, Manzanares, Baruta.	
Nombre entrevistado	Lugar	Llegada	Finalización	Anotaciones
Dra. Nelissa de Pool	CMDLT	10 a.m.	11:15 a.m.	Grabación de la entrevista.
Marilú Guerrero	Quinta Rosalba	6:00 p.m.	8:00 p.m.	Grabación de la entrevista.

Día 3

Documental “Injusticia sin freno”		Director: Loredana Clemente 0412 – 5424787		
Caracas, Venezuela		Productor: Marianella Cremi 0412- 5259833		
Proyecto	Día de grabación		Locación	
“Las injusticias en el sistema penal venezolano en accidentes de tránsito”	13/05/2022		Quinta Los Tejados, La Castellana. Edif. Adriática de Seguros (BGM Abogados consultores), Altamira. La Palomera, Baruta.	
Nombre entrevistado	Lugar	Llegada	Finalización	Anotaciones
Dr. Jesús Ollarves	Quinta Los Tejados	10:00 a.m.	11:00 a.m.	Grabación de la entrevista.
Dr. Miguel Bravo	BGM Abogados consultores	11:30 a.m.	12:30 p.m.	Grabación de la entrevista.
Giorelys Silva	La Palomera	2:30 p.m.	3:45 p.m.	Grabación de la entrevista.

Día 4

Documental “Injusticia sin freno”		Director: Loredana Clemente 0412 – 5424787		
Caracas, Venezuela		Productor: Marianella Cremi		
Proyecto	Día de grabación		Locación	
“Injusticia sin freno”	14/05/2022		Res. Guaicaipuro, El Marqués.	
Nombre entrevistado	Lugar	Llegada	Finalización	Anotaciones
Pedro Oropeza	Res. Guaicaipuro	10:00 a.m.	10:30 a.m.	Grabación primera parte de entrevista.
Magdoly Oropeza	Res. Guaicaipuro	10:30 a.m	11:00 a.m.	Grabación segunda parte de la entrevista.

Día 5

Documental “Injusticia sin freno”		Director: Loredana Clemente 0412 - 5424787		
Caracas, Venezuela		Productor: Marianella Cremi		
Proyecto	Día de grabación		Locación	
“Injusticia sin freno”	17/05/2022		Centro Gerencial Las Mercedes.	
Nombre entrevistado	Lugar	Llegada	Finalización	Anotaciones
Ramón Carmona	Oficina del Dr. Ramón Carmona	3:00 p.m.	4:00 p.m.	Grabación de la entrevista.

Día 6

Documental “Injusticia sin freno”		Director: Loredana Clemente 0412 - 5424787		
Caracas, Venezuela		Productor: Marianella Cremi		
Proyecto	Día de grabación		Locación	
“Injusticia sin freno”	24/05/2022		Policía Municipal de Chacao, Oficina Técnica Vial de Chacao.	
Nombre entrevistado	Lugar	Llegada	Finalización	Anotaciones
Oficial Méndez	Oficina Técnica Vial de Chacao	10:00 a.m.	11:15 a.m.	Grabación primera parte de entrevista.

5.2.2 Informe de equipos (producción)

EQUIPO TÉCNICO (PRODUCCIÓN)	
EQUIPO	DETALLES / ESPECIFICACIONES
1 Cámara Canon EOS 60D	<u>Cámara</u> : Reflex <u>Resolución</u> : 18 megapíxeles <u>Tipo de sensor</u> : Sensor tipo CMOS. Full Frame 36 x 24 MM <u>Procesador</u> : Digic 4 <u>Formato de video</u> : MOV <u>Resolución de video</u> : 1920x1080 (16:9 1080p) a 30fps <u>Sensibilidad ISO</u> : 100-6400 ampliable hasta 12800 <u>Obturación</u> : Obturador de plano focal controlado electrónicamente
1 Lente Canon EF 35mm f/2 IS USM	<u>Escala de distancia focal</u> : 24-105mm <u>Apertura máxima</u> : f/2 <u>Ángulo de visión</u> <u>máximo</u> : 84° <u>Ángulo de visión</u> <u>mínimo</u> : 0,45m <u>Láminas del</u> <u>diafragma</u> : 7
2 Batería	Batería Canon 1800mAh

3 Kingston Micro SD	32gb <u>Clase:</u> 10
1 Cargador de Batería	
2 Trípodes	<u>Altura</u> <u>máxima:</u> 1680mm <u>Altura</u> <u>mínima:</u> 134.8 cm
1 Micrófono Senheisser	<u>Balita</u>

5.2.3 Script

Día 1

TÍTULO		“Injusticia sin freno”	
DIRECCIÓN		Loredana Clemente	
PRODUCCIÓN		Marianella Cremi	
SCRIPT		Loredana Clemente	
FECHA		9/05/2022	
ESCENA		N/A	
INT	TARDE	SEC 16 Y SEC 20: BGM Abogados consultores	
ENTREVISTADO		VESTUARIO	UTILERÍA
Dra. Silvia Fernández		Camisa blanca, chaqueta de jean azul	No aplica
LENTE		PLANO	
Canon EF 35mm f/2 IS USM		Plano medio	

Día 2

TÍTULO		“Injusticia sin freno”		
DIRECCIÓN		Loredana Clemente		
PRODUCCIÓN		Marianella Cremi		
SCRIPT		Loredana Clemente		
FECHA		12/05/2022		
ESCENA		N/A		
INT	MAÑANA	SEC 25: Centro Médico Docente de La Trinidad		
ENTREVISTADO	VESTUARIO	UTILERÍA	OBSERVACIONES	
Nelissa De Pool	Bata médica, camisa azul	No aplica		
LENTE	PLANO			
Canon EF 35mm f/2 IS USM	Plano medio			

TÍTULO		“Injusticia sin freno”		
DIRECCIÓN		Loredana Clemente		
PRODUCCIÓN		Marianella Cremi		
SCRIPT		Loredana Clemente		
FECHA		12/05/2022		

ESCENA		N/A	
INT	TARDE	SEC 2, 10 y 26: Quinta Rosalba. Manzanares, Baruta	
ENTREVISTADO		VESTUARIO	UTILERÍA
Marilú Guerrero		Franela negra	Álbum familiar y fotografías junto a la persona fallecida
LENTE		PLANO	
Canon EF 35mm f/2 IS USM		Plano medio, plano detalle	

Día 3

TÍTULO		“Injusticia sin freno”		
DIRECCIÓN		Loredana Clemente		
PRODUCCIÓN		Marianella Cremi		
SCRIPT		Loredana Clemente		
FECHA		13/05/2022		
ESCENA		N/A		
INT	MAÑANA	SEC 11, 14, 17 y 30: Quinta Los Tejados. La Castellana		
ENTREVISTADO		VESTUARIO	UTILERÍA	OBSERVACIONES
Jesús Ollarves		Camisa de botones azul		
LENTE		PLANO		
Canon EF 35mm f/2 IS USM		Plano medio		

TÍTULO		“Injusticia sin freno”		
DIRECCIÓN		Loredana Clemente		
PRODUCCIÓN		Marianella Cremi		
SCRIPT		Loredana Clemente		
FECHA		13/05/2022		

ESCENA		N/A	
INT	TARDE	SEC 5 y 8: BGM abogados Consultores, Altamira	
ENTREVISTADO		VESTUARIO	UTILERÍA OBSERVACIONES
Miguel Bravo		Traje azul, corbata roja y camisa blanca	
LENTE		PLANO	
Canon EF 35mm f/2 IS USM		Plano medio	

TÍTULO		“Injusticia sin freno”	
DIRECCIÓN		Loredana Clemente	
PRODUCCIÓN		Marianella Cremi	
SCRIPT		Loredana Clemente	
FECHA		13/05/2022	
ESCENA		N/A	
INT	TARDE	sec 3, 13 y 27: La Palomera, Baruta	
ENTREVISTADO		VESTUARIO	UTILERÍA OBSERVACIONES
Giorelys Silva		Camisa azul	Fotografía de su compañero fallecido
LENTE		PLANO	

Canon EF 35mm f/2 IS USM	Plano medio
-----------------------------	-------------

Día 4

TÍTULO		“Injusticia sin freno”	
DIRECCIÓN		Loredana Clemente	
PRODUCCIÓN		Marianella Cremi	
SCRIPT		Loredana Clemente	
FECHA		14/05/2022	
ESCENA		N/A	
INT	MAÑANA	SEC 4, 18 y 28: Res. Guaicaipuro, El Marqués.	
ENTREVISTADOS		VESTUARIO	UTILERÍA
		OBSERVACIONES	
Magdoly y Pedro Oropeza		Camisa negra con letras blancas. Camisa azul con diseño naranja y blanco.	Medalla de Mayer Oropeza, fotografías de la víctima.
LENTE		PLANO	
Canon EF 35mm f/2 IS USM		Plano medio, plano detalle	

Día 5

TÍTULO		“Injusticia sin freno”	
DIRECCIÓN		Loredana Clemente	
PRODUCCIÓN		Marianella Cremi	
SCRIPT		Loredana Clemente	
FECHA		17/05/2022	
ESCENA		N/A	
INT	MAÑANA	SEC 7 y 9: Oficina del Dr. Carmona. Centro gerencial Las Mercedes.	
ENTREVISTADO	VESTUARIO	UTILERÍA	OBSERVACIONES
Ramón Carmona	Camisa blanca, corbata amarilla	n/a	
LENTE	PLANO		
Canon EF 35mm f/2 IS USM	Plano medio		

Día 6

TÍTULO		“Injusticia sin freno”	
DIRECCIÓN		Loredana Clemente	
PRODUCCIÓN		Marianella Cremi	
SCRIPT		Loredana Clemente	
FECHA		24/05/2022	
ESCENA		N/A	
INT	MAÑANA	SEC 19, 21, 23 Y 29: Oficina Técnica Vial, Policía de Chacao.	
ENTREVISTADO	VESTUARIO	UTILERÍA	OBSERVACIONES
Oficial Méndez	Uniforme policial, chaleco verde	Chaqueta de la policía, cuadros de señales de prevención, insignia de la policía	
LENTE	PLANO		
Canon EF 35mm f/2 IS USM	Plano medio		

5.2.4 Permisología

En vista de que el presente es un trabajo con fines académicos plenamente manifestados a todos los entrevistados y que casi todas las locaciones utilizadas son de propiedad privada, no fue requerida una permisología especial para la mayoría de las grabaciones y demás situaciones propias de la producción.

Sin embargo, para que fuese posible la aparición del oficial Reinaldo Méndez en el documental, y que además esta fuese grabada en la Oficina Técnica Vial de Chacao, fue necesario solicitar un permiso al comisionado jefe de la Policía de Chacao, Rubel Vásquez.

Este fue tramitado a través de una carta que el equipo realizador redactó y entregó en la sede de la policía municipal, para posteriormente recibir la efectiva autorización. Dicha carta se anexa al final de este documento. (Anexo 9.1).

5.3 CAPÍTULO V: Post-producción

5.3.1 Flujo de trabajo

En el proceso de preproducción el equipo se encargó de investigar los distintos aspectos teóricos necesarios para la realización del cortometraje documental. Entre ellos, a rasgos generales, cabe mencionar los siguientes temas desde el punto de vista de cinematografía: el cine, el cortometraje, el documental, las distintas modalidades de documental y los formatos audiovisuales para YouTube.

Con respecto a la temática propia de la pieza audiovisual, se puede destacar la investigación que abarcó los temas de accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos, accidentes de tránsito en Venezuela, marco legal en materia de accidentes de tránsito en Venezuela, sistema penal venezolano e injusticias en el sistema penal venezolano.

En este momento del proyecto, se crearon los primeros borradores de escaleta, guion literario, y guion técnico mientras se investigaban las principales referencias audiovisuales para el cortometraje, lo que permitió establecer una estructura base sobre la cual el documental comenzó a fluir por sí mismo.

Además, se establecieron los roles del equipo realizador y sus responsabilidades, correspondiendo entonces a Loredana Clemente la dirección y el los aspectos técnicos del proyecto y a Marianella Cremi el trabajo de producción junto a los aspectos teóricos y de géneros periodísticos.

Luego de esta investigación preliminar, se comenzó a tomar registro de distintos casos de accidentes de tránsito con lesionados o fallecidos con el objetivo de hacer la selección pertinente de los entrevistados para la pieza audiovisual, en cuanto a lesionados y familiares de víctimas fatales.

Paralelamente se escogió un posible panel de expertos en distintas materias que tienen clara incidencia en estos procesos: una psiquiatra, dos ex-jueces, dos abogados penalistas y un oficial de la oficina técnica vial.

Posteriormente, se procedió a buscar la manera de contactar a estas personas y solicitarles su participación en el proyecto. En la mayoría de los casos la respuesta fue positiva, sin embargo, en ocasiones la comunicación fue inconstante por retardos en las respuestas de los contactados o a consecuencia de choques entre sus agendas y las del equipo realizador, lo que hizo del proceso de definición del plan de rodaje un poco complejo, hasta que finalmente se pudo concretar.

Al tener una maqueta de entrevistados definidos, contactados y pautados, se procedió a realizar los cuestionarios para las entrevistas, que con la investigación previa y gracias a las reuniones periódicas con el profesor coordinador Rony Vivas y los asesores, el profesor Miguel Bravo (en materia legal) y la profesora Sabrina Machado (en el área de géneros periodísticos), fueron sencillos de elaborar y permitieron la construcción de conversaciones fluidas y efectivas en cámara.

El proceso de producción duró seis días, donde se realizaron un total de ocho entrevistas y además se filmaron diversas tomas de apoyo. Todo el material obtenido se trabajó de manera digital, ya que la cámara utilizada en el rodaje graba en dicho formato: MOV. Luego de finalizar cada grabación, se organizó, clasificó y archivó el material en la computadora, una HP Pavilion 17 Notebook PC.

Al mismo tiempo, se recabó el material de archivo que sirvió de fuente secundaria para el montaje del documental. Este se extrajo de redes sociales, portales de noticias y otros medios de comunicación. Durante esta etapa, también se elaboró el script y el informe de locaciones.

El proceso de edición y montaje se realizó en el programa Adobe Premiere Pro CC 2020. Éste proceso se llevó a cabo en una jornada de 5 días con sesiones de trabajo de unas 8 horas.

En cuanto al montaje, este se llevó a cabo tomando como referencia la escaleta original y la estructura del guion literario preliminar, sin embargo, algunas secuencias cambiaron de orden en la post-producción y estos recursos sufrieron modificaciones. La fluidez de la pieza audiovisual fue uno de los factores preponderantes para la toma de este

tipo de decisiones, ya que el objetivo era construir un material bien ensamblado e hilado desde el punto de vista narrativo.

En el proceso de edición las integrantes del equipo contaron con la asesoría y el apoyo técnico de Ana Andrade, quien es experta en el manejo de la herramienta Adobe Premiere Pro y cuenta con experiencia en edición y montaje audiovisual, lo cual fue de gran ayuda para la agilización de estos procesos y la resolución de dudas con respecto a ellos. El último día de edición ambas autoras estuvieron juntas para definir los detalles finales.

El tutor, Rony Vivas, recibió distintas actualizaciones y borradores de lo que sería el cortometraje, para su aprobación y consejo oportunos.

Cuando el primer borrador del cortometraje estuvo listo, con los cortes precisos de cada una de las entrevistas, se realizó el montaje de las tomas de apoyo y de archivo.

Posteriormente, se realizó la musicalización, y se agregaron los cintillos de texto. Una vez que el montaje quedó definido y fue aprobado por el tutor, se realizó el proceso de colorización y la mezcla de sonido en el programa Adobe Premiere Pro CC 2020, utilizando una laptop Dell Inspiron Intel Core I7 . En ese momento se agregaron los créditos finales.

Por último, se realizó el póster del documental para fines promocionales.

5.3.2 Informe de equipos (post-producción)

EQUIPO TÉCNICO (POST-PRODUCCIÓN)	
EQUIPO	DETALLES / ESPECIFICACIONES
2 Computadoras	<ul style="list-style-type: none">- HP Pavilion 17 Notebook PC- Dell Inspiron Intel Core I7 (octava generación)
1 Disco duro externo	<ul style="list-style-type: none">- HP Disco duro externo 320 GB
1 Software para edición de video	<ul style="list-style-type: none">- Adobe Premiere Pro CC 2020

5.3.3 Propuesta de musicalización

Para este trabajo se decidió agregar una musicalización acorde a la temática que se expone. Esta se trabajó a través de un planteamiento sonoro únicamente instrumental, con el objetivo de generar, durante cada una de las secuencias, las emociones necesarias, adecuadas al tono narrativo.

Con estos fines, la búsqueda de piezas musicales para el montaje estuvo enfocado en música cinematográfica para documental, que tuviese las características que el cortometraje requería. Se pretendía dotar al audiovisual de un tono reflexivo, sobrio y melancólico; pero a la vez informativo.

Por esta razón, finalmente, se incluyeron dos pistas de audio descargadas de la página de archivo gratuito “Pixabay”, que se encontraban dentro de las categorías ya mencionadas. La primera titulada “Rest Of The Fallen”, subida a la red por el usuario Guillermo Bernardes y la segunda “Beyond The Mask” de Evgeny Bardyusha. Se realizaron breves alteraciones en los sonidos en postproducción.

A su vez, el proyecto cuenta con mezclas de sonido y edición de sonido, esto con la finalidad de originar un mayor acercamiento a los sonidos reales perceptibles para el oído humano, y también con el propósito de ocasionar mayor impacto en cuanto a la edición y el montaje.

Para esto, se tomaron en cuenta, los siguientes sonidos: sonidos de choque, sirena de ambulancia, sonido de frenos, el sonido original del material de archivo, sonidos de noticieros y acordes sostenidos.

5.3.4 Informe de corrección de color

Para la corrección de color, el trabajo se enfocó en el uso de colores sobrios y opacos, ya que se manejó la misma corriente estética de los clips sin edición, acorde al tono narrativo de la pieza. El cortometraje no contiene ningún color llamativo o resaltado con alguna intención específica.

El proceso de corrección de color fue hecho en la etapa de postproducción, una vez que el montaje del cortometraje estuvo listo en su totalidad. La dinámica consistió en crear varias capas de ajustes con presets establecidos, especiales para cada clip.

Las tonalidades de base fueron todas trabajadas haciendo énfasis en las sombras y el contraste de los tonos y se mantuvo una orientación hacia los tonos cálidos, definida principalmente por el tema del video y lo obtenido durante la producción a consecuencia de la iluminación, las locaciones y las demás características propias de la grabación.

El material en bruto, grabado por las realizadoras, contiene tonalidades luminosas, pero sin perder el tono real para el ojo humano. El material de archivo, por su parte, también fue colorizado y adaptado a la paleta de colores cálida planteada para la realización de la pieza audiovisual, con el objetivo de garantizar la uniformidad de la misma.

5.3.5 Informe de imagen gráfica

La propuesta gráfica de “Injusticia sin freno” está inspirada en diseños clásicos y minimalistas que buscan reflejar la simplicidad y la contundencia de las cosas que se plantean en la pieza y a la vez transmitir un carácter sobrio y respetuoso, congruente con la temática.

Para la primera parte del título: “Injusticia sin freno”, se utilizó la fuente **Montserrat Bold**. Todas las letras se colocaron en mayúscula para dotar a esta introducción de mayor fuerza visual.

Este tipo de letra también se utilizó para la continuación del título: “la actuación del sistema penal venezolano en casos de accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos”. Sin embargo, por razones estéticas, se decidió usar la variante **Montserrat Light**.

Para las citas que se introdujeron a lo largo del video, la fuente utilizada fue **Montserrat Bold Black**.

Por último, se crearon -con estas mismas tipografías- los inserts, donde se agregaron los nombres de los entrevistados y su caso, cargo o profesión.

Los colores usados en los elementos de diseño fueron blanco, negro y azul oscuro; en plena correspondencia con el tono serio y comedido de toda la pieza audiovisual, que se ha justificado previamente en las diversas etapas del presente informe.

Para los créditos finales, se utilizaron ambas variantes de la fuente: **Montserrat Light** y **Montserrat Bold Black**.

Además, se realizó un póster promocional para la propuesta, que se anexa al final del presente trabajo. (Anexo 9.3). Este cuenta con los mismos elementos de diseño de todo el proyecto, con el objetivo de mantener el tratamiento utilizado en todas las etapas de la producción, y contiene imágenes de parte de los entrevistados, los nombres de las autoras y el título del documental.

5.3.6 Presupuesto

Para la realización de “Injusticia sin freno” se elaboraron los siguientes presupuestos, con el detalle y precio de cada uno de los recursos económicos destinados a la producción de la pieza audiovisual.

La moneda de referencia utilizada en los mismos es el Dólar Estadounidense (\$).

Presupuesto estimado:

PRODUCCIÓN			
CANTIDAD / DÍAS	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
6 días	Transporte	\$3	\$18
13 unidades	Comida: Refrigerio equipo y entrevistados (13)	\$4	\$52
13 unidades	Hidratación (13)	\$2	\$26

6 días	Honorarios de camarógrafo	\$100	\$600
6 días	Alquiler de equipos	\$100	\$600
POST-PRODUCCIÓN			
5 días	Honorarios de editor	\$100	\$500
1	Paquete gráfico	\$150	\$150
		SUB TOTAL	\$459
		TOTAL	\$1946

Presupuesto real:

PRODUCCIÓN			
CANTIDAD / DÍAS	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
6 días	Transporte	\$0	\$0

13 unidades	Comida:	\$4	\$52
	Refrigerio equipo y entrevistados (13)		
13 unidades	Hidratación (13)	\$2	\$26
6 días	Honorarios de camarógrafo	\$0	\$0
6 días	Alquiler de equipos	\$0	\$0
1	Arreglo de micrófono	\$40	\$40
12 unidades	Presente para los entrevistados	\$1.6	\$20
POST-PRODUCCIÓN			
5 días	Honorarios de editor	\$30	\$150
1	Paquete gráfico	\$0	\$0
		SUB TOTAL	\$77.6

		TOTAL	\$288
--	--	--------------	--------------

La inversión monetaria utilizada para el financiamiento del documental fue cubierta en su totalidad por las autoras del proyecto.

Se hace mención especial al profesor Rony Vivas, que accedió a prestar su cámara y micrófono para la realización del cortometraje sin cobrar por ello, ya que, además de apoyar este tipo de iniciativas académicas, funge como profesor coordinador en el presente trabajo.

6. PROPUESTA

El cortometraje documental “Injusticia sin freno: la actuación del sistema penal venezolano en casos de accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos”, puede visualizarse a través del siguiente enlace:

<https://youtu.be/JdeHrmuoPeA>

7. CONCLUSIONES

La realización de la pieza audiovisual “Injusticia sin freno” permitió a las autoras extraer una serie de conclusiones a consecuencia del extenso trabajo llevado a cabo en pre-producción, producción y post-producción.

En primer lugar, es fundamental destacar que los resultados obtenidos en el contenido del documental reflejan claramente la variedad de irregularidades que se presentan en los procesos judiciales a los que se enfrentan los lesionados y los familiares de víctimas fatales en casos de accidentes de tránsito, lo cual evidencia la existencia de un sistema penal plagado de injusticias.

Los testimonios de los familiares de fallecidos y de la joven lesionada llevan a identificar problemas como: los retrasos procesales, la manipulación de expedientes y la corrupción. Todos estos temas, también son profundizados desde una perspectiva teórica, profesional e incluso práctica, por los especialistas. Y, además, contrastados con informes recientes de ONGs de la envergadura de la Organización Mundial de la Salud y la Organización de Naciones Unidas.

Esto confirma la certeza de la premisa que sirvió como base para la concepción de “Injusticia sin freno” como idea y posteriormente como Proyecto Final de Carrera.

Y también demuestra un factor importante para puntualizar la pertinencia de efectuar un trabajo con estas características: su actualidad. Los accidentes de tránsito con lesionados y fallecidos y las injusticias en la actuación del sistema penal venezolano en estos casos, son un tema del día a día en el país.

Por otro lado, es importante denotar que se comprobó la efectividad del formato de cortometraje documental para la exposición de estas realidades y la flexibilidad y versatilidad de este género cinematográfico, que se hace capaz de adecuarse a los tiempos actuales y convertirse en material propicio para su difusión en plataformas como YouTube.

Demostrar que es posible la visibilización de realidades cómo esta, que aquejan a gran número de venezolanos y no reciben suficiente atención, representa sin duda una esperanza y reconoce el valor de dos elementos imprescindibles para la construcción de proyectos de esta índole: el estudio y el trabajo duros.

“Injusticia sin freno” es una ejemplificación de que todo esto se puede llevar a cabo con un bajo presupuesto y un equipo reducido pero organizado, con determinación y responsabilidades equilibradas y bien distribuidas.

Además, el presente proyecto retó a las integrantes a poner en práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Comunicación Social, especialmente los relacionados con el manejo del lenguaje audiovisual y los géneros periodísticos, específicamente la entrevista.

Definitivamente, “Injusticia sin freno” deja en sus realizadoras una serie de aprendizajes valiosos que demuestran la importancia de poner en práctica lo aprendido durante los estudios universitarios a través del trabajo y representa su contribución, desde el ámbito de acción que la carrera les proporciona, a la construcción de un país más justo.

8. RECOMENDACIONES

Entre las recomendaciones que se pueden señalar para realizar un proyecto con características similares a las de “Injusticia sin freno”, es preciso acotar que:

- Para abordar un tema, desde cualquier ámbito de las comunicaciones, es absolutamente necesario realizar una investigación robusta sobre el mismo.
- Escoger el tipo de pieza comunicacional que se va a hacer, el canal a través del cual se va a distribuir y la modalidad a la cual va a corresponder no deben ser decisiones al azar. Estas han de ser consecuencia de un concienzudo análisis previo.
- Es primordial definir los roles del grupo de trabajo para poder distribuir las responsabilidades de forma efectiva.
- Que los integrantes del equipo congenien es excelente para el desarrollo del proyecto.
- Considerar el tiempo es un factor fundamental para poder evaluar qué tan grande debe ser un equipo realizador.
- Contactar con fuentes es un trabajo exhaustivo y demorado, no debe dejarse para el último momento.
- Al hablar con víctimas o familiares de víctimas siempre son necesarios la empatía y el tacto. Sin embargo, también la fortaleza, ya que es posible encontrarse con historias muy conmovedoras.
- Por más que se realice un trabajo dirigido al área de comunicaciones audiovisuales, es necesario contar con asesoría pertinente en materia de géneros periodísticos, sobre todo si se utilizarán recursos como la entrevista o la noticia para la elaboración del mismo.
- La asesoría temática también es importante para comprender el proyecto a mayor profundidad y ser capaz de jugar con sus capacidades y limitaciones.
- Es fundamental tener en mente los gastos que conlleva el alquiler de equipos, que son necesarios para la realización.
- Hay que tomar en cuenta que existen fuentes que probablemente necesiten permisos para poder ser entrevistadas, como en este caso ocurrió con el oficial de policía.

- Se debe reservar una parte del presupuesto para posibles reparaciones de equipos.
- No se debe descuidar la escritura del informe, es mucho más sencillo trabajar en una pieza audiovisual cuando la teoría está definida.
- No se debe subestimar el trabajo de edición ni de diseño gráfico, de no tener experticia en esa área, es preferible contar con la asesoría de un profesional.
- Es importante tratar de seguir el cronograma del proyecto, para evitar trabajar bajo presión.
- Siempre se debe tener doble respaldo de los videos que se graben. Las tarjetas de memoria se dañan con frecuencia.
- No desesperarse es clave. Con trabajo duro, todo se concreta.
- Disfrutar el proceso es la base para poder realizarlo de la manera más fluida y efectiva posible.

9. FUENTES CONSULTADAS

8.1 Bibliografía:

Adelman, K. (2017). *Cómo se hace un cortometraje*. Madrid, España: Ediciones Rialp.

Alonso, F; Esteban, C; Montoro, L; Toledo, F. (2000). *Manual de seguridad vial: El factor humano*. Valencia, España: INTRAS. Universitat de València.

Baker, J. S. (1970). *Manual de Investigación de Accidentes de Tráfico*. Madrid, España: Gala.

Breschand, J. (2002). *El documental: La otra cara del cine*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Campo, J.; Piedras, P. (2011). *Cine Documental*. Recuperado el 28 de mayo de 2022, de <http://www.cinedocumental.com.ar/sitio/>

Carrillo, A. (2011). *Dramaturgia y narratividad en el cine*. Tassara acerca del “cine moderno”. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP. Recuperado el 30 de mayo de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es>

Chisvert, M.; Sanmartín, J.; Montoro, L.; Ballestar, M. Y Alonso, F. (2001). *Gestión y Análisis de Datos de Accidentes de Tráfico: Procedimientos, Métodos y Técnicas*. Valencia, España: INTRAS. Universitat de València.

Código Orgánico Procesal Penal. Gaceta Oficial N° 6.078. Extraordinario. 15 de junio de 2012. Caracas, Venezuela.

Código Penal. Gaceta Oficial N° 5.494 Extraordinario. 20 de octubre de 2000. Caracas, Venezuela.

Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas. (2021).

Conclusiones detalladas de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela. Recuperado el 10 de abril de 2022, de

www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A-HRC-48-CR_P.5_SP.pdf

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 36.860. 30 de diciembre de 1999. Caracas, Venezuela.

Fernández, M. (2003). Cine, sociedad y cultura en el Perú de los noventa: análisis temático de tres cortometrajes realizados por jóvenes directores. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Recuperado el 12 de marzo de 2022, de

https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/human/fern%C3%A1ndez_t_m/Cont_Fern%C3%A1ndez.htm

Jardín, M. (2009). Diferencias entre dolo eventual y culpa consciente como elementos de la culpabilidad en la comisión de delitos en la República Bolivariana de Venezuela. Tesis de grado para optar al título de abogada. Escuela de Derecho. Universidad Bicentennial de Aragua.

Llinás, F. (1973). El cine ojo de Dziga Vertov. Caracas, Venezuela: Editorial Fundamentos.

Martin, M. (1990). El lenguaje del cine. Quinta reimpresión. Barcelona, España: Gedisa Editorial.

Nichols, B. (1997). La representación de la realidad: Cuestiones y conceptos sobre el documental. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Organización Mundial de la Salud. (1986). Participación de la OMS en la Convención de Viena de 1986. Recuperado el 12 de abril de 2022, de www.who.int/

Organización Mundial de la Salud. (2018). Informe sobre el estado mundial de la seguridad vial 2018. Recuperado el 05 de abril de 2022, de <https://www3.paho.org/>

Oropeza, T. (2018). Repensar la injusticia. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, núm. 49. Instituto Tecnológico Autónomo de México. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de <https://www.redalyc.org/journal/3636/363657667003/html/>

Padrón, C. (2018). Estado actual del marco legal del transporte terrestre y la seguridad vial en Venezuela. *Visión Gerencial*, núm. 2. Universidad de los Andes. Recuperado el 10 de abril de 2022, de www.redalyc.org/journal/4655/465568324013/html/

Real Academia Española. (2020). *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Recuperado el 10 de abril de 2022, de www.dpej.rae.es/

Real Academia Española. (2022). *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado el 10 de abril de 2022, de www.rae.es

Reyes, A. (1991). *Culpabilidad*. Reimpresión de la tercera edición. Bogotá, Colombia: Editorial Temis.

Rouch, J. (S/F) *La cámara y los hombres*. Lumière. Recuperado el 5 de junio de 2022, de [ESPECIAL JEAN ROUCH: La cámara y los hombres, por Jean Rouch \(elumiere.net\)](http://elumiere.net)

Sanmartín, J. (2003). *La accidentología: una actividad necesaria*. Conferencia en jornadas sobre “Valores de futuro en el automóvil: seguridad y sostenibilidad” de la Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 14 de abril de 2022, de https://www.uv.es/metras/docs/2003_07_14_Escorial_Accidentologia.pdf

Squella, A. (2010). *Algunas concepciones de justicia*. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, vol. 44. Universidad de Granada. Recuperado el 28 de mayo de 2022, de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/504>

Suay, C. (1999). *Introducción al derecho penal sustantivo y procesal*. Barcelona, España: L'Atmella del Vallés, Instituto Europeo de Derecho.

8.2 Filmografía:

Aliento Visión . [Aliento Visión TV] (11 de septiembre del 2020). 11 de Septiembre | Documental completo. Youtube. [11 de Septiembre | Documental completo - YouTube](https://www.youtube.com/watch?v=...)

Diario El Comercio . [Diario El Comercio Videos] (2020).

El Tiempo . [EL TIEMPO] (5 de marzo de 2018). Documental Venezuela a la fuga: “los sueños a veces duelen” | El Tiempo. Youtube. [Documental Venezuela a la fuga: “los sueños a veces duelen” | El Tiempo - YouTube](#)

El Poder Judicial en Perú: Justicia de Papel | #VideosEC. Youtube. [El Poder Judicial en Perú: Justicia de Papel | #VideosEC - YouTube](#)